OFICIO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Villavicencio, diciembre 10 de 2025

Señores
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. SOLUCION SALUD
Ciudad.

Empresa Social del Estado
NIVEL CENTRAL
FECHA 09 DIC 2025 HORA 3:30 pm
ANEXOS ____ FOLIOS ____

Ref.: Proceso de contratación directa

Estimados señores:

Yo, JUAN DAVID LOPEZ MOLINA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal, presento oferta para el proceso de contratación indicado en la referencia, para lo cual, hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los documentos del proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de la E.S.E. SOLUCION SALUD respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.

2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta en nombre del proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si resultare seleccionado.

3. Que la oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas y financieras contenidas en los términos de condiciones.

4. Que la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los documentos del proceso y hacen parte integral de la oferta.

5. Que los documentos que presento con la oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.

6. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato y que en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

7. Que, en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el cronograma de actividades contenido en los términos de condiciones.

8. Que, en caso de ser adjudicatario, me obligo a presentar las garantías previstas en los términos de condiciones del proceso en las fechas establecidas en el cronograma.

9. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que, a la terminación de la vigencia del contrato, la obra, servicio o suministro cumplirá con la totalidad de los alcances, requerimientos y especificaciones técnicas de que se precisaron en los términos de condiciones.

10. Que, el proponente y el personal a su cargo se encuentre a paz y salvo con las obligaciones laborales y del Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes, para lo cual acredito los soportes de dichos pagos.

RESUMEN DE LA PROPUESTA

OBJETO DEL CONTRATO: **"CONTRATO DE COMPRAVENTA DE SUERO ANTIOFIDICO POLIVALENTE INCLUIDO LA ENTREGA EN LOS 17 HOSPITALES LOCALES PERTENECIENTES A LA E.S.E. SOLUCION SALUD META"**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE: **SIKUANY SAS**

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: **30 DIAS HABILES**

VALOR DEL CONTRATO: **SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE** ($67.774.000)

VALIDEZ DE LA PROPUESTA. **Será por una vigencia 30 días.**

Atentamente,

JUAN DAVID LOPEZ MOLINA
C.C. 71777324
R.L. SIKUANY SAS

OBJETO DEL CONTRATO: "COMPRA DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y/O DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ATENCION PRIORITARIA DE LOS 17 HOSPITALES LOCALES ADSCRITOS A LA ESE DEPARTAMENTAL DEL META ESE "SOLUCION SALUD"

ITEMS	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SUERO ANTIOFIDICO POLIVALENTE (CAJA 2 VIALES X 10 ML C/U)	103	$ 658.000	**$ 67.774.000**

EMPRESA : SIKUANY SAS
NIT : 830512772-6
R.L: JUAN DAVID LOPEZ MOLINA
FECHA : DICIEMBRE 10 DE 2025

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **71.777.324**

LOPEZ MOLINA

APELLIDOS

JUAN DAVID

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-JUL-1975**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

13-DIC-1993 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-5200100-00264207-M-0071777324-20101108 **0024**716683A 1 35319556

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/11/2025 - 11:35:26
Recibo No. S002284149, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN W7jz8xWn4s

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SIKUANY SAS
Nit : 830512772-6
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 120987
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 11 de enero de 2005
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLL 26 B 38 76
Barrio : SIETE DE AGOSTO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : sikuanyltda@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3336026108
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3112086429

Dirección para notificación judicial : CLL 26 B 38 76
Barrio : SIETE DE AGOSTO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : sikuanyltda@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3336026108
Teléfono para notificación 3 : 3112086429

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 5230 del 31 de diciembre de 2004 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2005, con el No. 24932 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada IPS SIKUANY LTDA.

Por Escritura Pública No. 5230 del 31 de diciembre de 2004 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2005, con el No. 24932 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada IPS SIKUANY LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 83 del 17 de enero de 2005 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2005, con el No. 24955 del Libro IX, se decretó TRASLADO DE DOMICILIO DE VILLAVICENCIO A PUERTO GAITAN.

Por Escritura Pública No. 83 del 17 de enero de 2005 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta

Cámara de Comercio el 18 de enero de 2005, con el No. 24955 del Libro IX, se decretó TRASLADO DE DOMICILIO DE VILLAVICENCIO A PUERTO GAITAN.

Por Escritura Pública No. 2593 del 16 de noviembre de 2005 de la Notaria Cuarta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2005, con el No. 26350 del Libro IX, se decretó TRASLADO DE DOMICILIO DE PUERTO GAITAN A VILLAVICENCIO.

Por Escritura Pública No. 2593 del 16 de noviembre de 2005 de la Notaria Cuarta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2005, con el No. 26350 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 2593 DE FECHA 16 DE NOV. DE 2005 DE NOTARIA 4 DE VILLAVIC ENCIO CONSTA LA REFORMA CESION DE CUOTAS Y FACULTADES DE REPRESENTANTE LEGAL.

Por Escritura Pública No. 2593 del 16 de noviembre de 2005 de la Notaria Cuarta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2005, con el No. 26350 del Libro IX, se decretó TRASLADO DE DOMICILIO DE PUERTO GAITAN A VILLAVICENCIO.

Por Escritura Pública No. 2593 del 16 de noviembre de 2005 de la Notaria Cuarta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2005, con el No. 26350 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 2593 DE FECHA 16 DE NOV. DE 2005 DE NOTARIA 4 DE VILLAVIC ENCIO CONSTA LA REFORMA CESION DE CUOTAS Y FACULTADES DE REPRESENTANTE LEGAL.

Por Escritura Pública No. 1070 del 17 de marzo de 2010 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2010, con el No. 34066 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1070 DE 17 DE MARZO DE 2010 DE LA NOTARIA TE RCERA DE VILLAVICENCIO CONSTA REFORMA DEL ARTICULO PRIMERO DE LOS ESTA TUTOS (RAZON SOCIAL).

Por Escritura Pública No. 1070 del 17 de marzo de 2010 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2010, con el No. 34066 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1070 DE 17 DE MARZO DE 2010 DE LA NOTARIA TE RCERA DE VILLAVICENCIO CONSTA REFORMA DEL ARTICULO PRIMERO DE LOS ESTA TUTOS (RAZON SOCIAL).

Por Escritura Pública No. 4329 del 29 de septiembre de 2010 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de octubre de 2010, con el No. 35309 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA 4329 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010 CONSTA REFORMADE ESTATUTOS ART 4 (OBJETO SOCIAL).

Por Escritura Pública No. 4329 del 29 de septiembre de 2010 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de octubre de 2010, con el No. 35309 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA 4329 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010 CONSTA REFORMADE ESTATUTOS ART 4 (OBJETO SOCIAL).

Por Escritura Pública No. 295 del 22 de febrero de 2012 de la Notaria Cuarta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2012, con el No. 41091 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 295 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2012 CONSTACESION DE CUOTAS DE JOSE DUBER DUARTE A JUAN DAVID LOPEZ (300 CUOTAS)

Por Escritura Pública No. 295 del 22 de febrero de 2012 de la Notaria Cuarta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2012, con el No. 41091 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 295 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2012 CONSTACESION DE CUOTAS DE JOSE DUBER DUARTE A JUAN DAVID LOPEZ (300 CUOTAS)

Por Escritura Pública No. 295 del 22 de febrero de 2012 de la Notaria Cuarta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de marzo de 2012, con el No. 41134 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 295 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2012 CONSTA CESION DE CUOTAS DE OSFER ENRIQUE PERDOMO A JUAN DAVID LOPEZ (270 CUO TAS).

Por Escritura Pública No. 295 del 22 de febrero de 2012 de la Notaria Cuarta de Villavicencio, inscrito en

esta Cámara de Comercio el 30 de marzo de 2012, con el No. 41135 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 295 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2012 CONSTA CESION DE CUOTAS DE OSFER ENRIQUE PERDOMO FORERO A CRISTINA ASTRID ES PITIA MENDEZ (30 CUOTAS).

Por Escritura Pública No. 295 del 22 de febrero de 2012 de la Notaria Cuarta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de marzo de 2012, con el No. 41134 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 295 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2012 CONSTA CESION DE CUOTAS DE OSFER ENRIQUE PERDOMO A JUAN DAVID LOPEZ (270 CUO TAS).

Por Escritura Pública No. 295 del 22 de febrero de 2012 de la Notaria Cuarta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de marzo de 2012, con el No. 41135 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 295 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2012 CONSTA CESION DE CUOTAS DE OSFER ENRIQUE PERDOMO FORERO A CRISTINA ASTRID ES PITIA MENDEZ (30 CUOTAS).

Por Escritura Pública No. 294 del 22 de febrero de 2012 de la Notaria Cuarta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de abril de 2012, con el No. 41201 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 0294 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2012 CONST A REFORMA DE ESTATUTOS (FUNCIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS)

Por Escritura Pública No. 294 del 22 de febrero de 2012 de la Notaria Cuarta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de abril de 2012, con el No. 41201 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 0294 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2012 CONST A REFORMA DE ESTATUTOS (FUNCIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS)

Por Escritura Pública No. 2704 del 02 de mayo de 2013 de la Notaria Segunda de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2013, con el No. 45673 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2704 DE FECHA 2 DE MAYO DE 2013, CONSTA CESI ON DE CUOTAS DE CRISTINA ASTRID ESPITIA MENDEZ AL SE?OR FABIO GIOVANNY GIRALDO DURAN EN (30 CUOTAS).

Por Escritura Pública No. 2704 del 02 de mayo de 2013 de la Notaria Segunda de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2013, con el No. 45674 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2704 DE FECHA 2 DE MAYO DE 2013, CONSTA CESI ON DE CUOTAS DE JUAN DAVID LOPEZ MOLINA A FABIO GIOVANNY GIRALDO DURAN EN (270 CUOTAS).

Por Escritura Pública No. 2704 del 02 de mayo de 2013 de la Notaria Segunda de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2013, con el No. 45673 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2704 DE FECHA 2 DE MAYO DE 2013, CONSTA CESI ON DE CUOTAS DE CRISTINA ASTRID ESPITIA MENDEZ AL SE?OR FABIO GIOVANNY GIRALDO DURAN EN (30 CUOTAS).

Por Escritura Pública No. 2704 del 02 de mayo de 2013 de la Notaria Segunda de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2013, con el No. 45674 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2704 DE FECHA 2 DE MAYO DE 2013, CONSTA CESI ON DE CUOTAS DE JUAN DAVID LOPEZ MOLINA A FABIO GIOVANNY GIRALDO DURAN EN (270 CUOTAS).

Por Escritura Pública No. 1272 del 11 de junio de 2020 de la Junta Extraordinaria De Socios de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2020, con el No. 78772 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 1272 DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2020 SUSCRITA POR LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO CONSTA CESIÓN DE 150 CUOTAS SOCIALES POR VENTA DEL SEÑOR FABIO GIOVANNY GIRALDO DURAN (CEDENTE) A: VALENTINA JARAMILLO GARZON (CESIONARIO); CESIÓN DE 150 CUOTAS SOCIALES POR VENTA DEL SEÑOR JUAN DAVID LOPEZ MEDINA (CEDENTE) A: VALENTINA JARAMILLO GARZON (CESIONARIO). Y REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ART. 5.

Por Escritura Pública No. 3358 del 23 de noviembre de 2020 de la Notaria Segunda de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de enero de 2021, con el No. 82286 del Libro IX, se inscribió MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO 3358, DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO, DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2020, CONSTA LA TRANSFORMACION DE LA SOCIEDADES SIKUANY LTDA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, SE

APRUEBAN ESTATUTOS, SE NOMBRA REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE) Y SUPLENTE

Por Acta No. 41 del 25 de marzo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2025, con el No. 110866 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTOS ARTICULO 4 OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 23 de noviembre de 2120.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: Dispensación de medicamentos a las entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de servicios en salud y otras que por su carácter sean afines a SU objeto social. Dispensación de medicamentos, insumos médicos, prótesis, quirúrgicos, ortesis, productos cosméticos y otras tecnologías en salud a las entidades promotoras de salud, las instituciones prestadores de servicios de salud y otras entidades que por su carácter sean afines al objeto social. Dispensación de medicamentos, insumos médicos, quirúrgicos, prótesis, ortesis, productos cosméticos y otras tecnologías en salud al usuario final de las mismas. Auditoria Médica. Investigación, recopilación y producción de material científico, didáctico relacionado con su objeto social. Venta, distribución, importación, transporte y explotación de productos, químicos, naturales y farmacéuticos de productos cosméticos, hospitalarios, instrumentos y aparatos quirúrgicos y electrónicos y demás productos o elementos relacionados con la industria química y farmacéutica. Venta, distribución, importación y exportación de equipos instrumental odontológico. e La prestación de servicios y asesorías en las siguientes áreas: consulta externa, medicina general, servicio de médico especialista, odontología, servicio de farmacia, suministro de medicamentos, servicio de laboratorio clínico, servicios extramurales, atención domiciliaria, vacunación, ambulancia de traslado, asistencial básico, programas de promoción y prevención y ejecución de planes de atención básica, seminarios, talleres y conferencias referentes a su objeto social. Cobertura de atención tanto a personas naturales como jurídicas ya sean públicas o privadas así como todas las actividades afines a su objeto social y 1. La producción, compra, distribución y en general la comercialización de artículos, elementos, accesorios, material de curación, kits portátiles de atención de emergencia y primeros auxilios, botiquines, aparatos y equipos de ortopedia, prótesis, sillas de ruedas, elementos y aparatos de apoyo y rehabilitación para discapacitados y todo lo relacionado con seguridad industrial. 2. La producción, compra, venta, distribución y en general la comercialización de artículos, insumos, materiales, accesorios y aparatos médico-quirúrgicos de uso clínico y hospitalario, al igual que dotación hospitalaria y elementos para cirugía, optometría, odontología, laboratorio clínico, imágenes diagnósticas y equipos de rehabilitación. 3. La producción, compra, venta distribución, importación, exportación y en general la comercialización de artículos farmacéuticos, drogas, medicamentos y productos químicos tanto para el consumo humano como para el consumo animal. PARÁGRAFO: Para el desarrollo de su objeto social y en cuanto se relacionen directamente con los negocios que forman parte del mismo, la sociedad podrá: A). Adquirir, enajenar, gravar, administrar, dar 0 tomar en arrendamiento o a cualquier otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles. B). Intervenir como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, recibiendo o dando las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas. C). Girar, aceptar, endosar, cobrar, descontar y negociar en general toda clase de títulos valores y a cualquier otra clase de créditos. D). Celebrar con establecimientos de crédito toda clase de operaciones como depósitos, préstamos, descuentos, giros, etc. E). Celebrar así mismo en compañías aseguradoras cualesquiera operaciones realizadas con la protección de sus bienes, negocio y personal a su servicio. F). Formar parte de otras sociedades que se propongan actividades complementarias de las de la sociedad o accesorias a ellas o absorber tal clase de empresas. G). Transigir y apelar a decisiones de árbitros o amigables en los asuntos en que tengan interés frente a terceros, a los administradores y socios, demás funcionarios o trabajadores de la sociedad. H). Celebrar toda clase de actos o contratos con entidades públicas o privadas, que tengan domicilio en el territorio nacional o en el exterior. 1). Recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles o inmuebles de la sociedad como garantía de las operaciones que celebre. J). Abrir cuentas corrientes, de ahorro, girar contra ellas, cancelar, negociar todo tipo de títulos valores, otorgados, endosados, pagarlos y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales y financieras de dar y tomar dinero en mutuo, con los intereses, modalidades,

condiciones y garantías permitidas por la ley. K.) Toda clase de activos fijos que sean necesarios o útiles para el desarrollo de su objeto Social; sean ellos, bienes muebles 0 inmuebles, incluidos los tangibles e intangibles, corporales 0 incorporales L). Resumir a la asociación, fusión, absorción o participación con terceros en toda clase de asociaciones, uniones temporales, consorcios, contratos y sociedades comerciales y estatales, con el propósito de desarrollar total o parcialmente objetos iguales, afines, similares o complementarios al suyo. M). Celebrar o ejecutar en general todos los actos y contratos preparatorios complementarios o necesarios de los anteriores y los demás que sean necesarios o útiles, que los accionistas consideren convenientes para el logro del objeto social. N). La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. PARÁGRAFO: Estas actividades podrán ser ejecutadas de manera directa por la sociedad, a través de sus accionistas o mediante la designación de profesionales asociados o consultores vinculados de manera expresa para tal fin.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 6.000.000,00
No. Acciones	600,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 6.000.000,00
No. Acciones	600,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 6.000.000,00
No. Acciones	600,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal: El Gerente es elegido por la Asamblea General para períodos de cuatro (4) años, sin perjuicio de que la misma Asamblea pueda removerlos libremente en cualquier tiempo. El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo O aquellas que no hayan sido asignadas a otro órgano de dirección y en especial, las siguientes: 1) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional; 2) Ejecutar y/o suscribir todos los actos, contratos u operaciones correspondientes al objeto social, sin limitación alguna; 3) Autorizar con su firma todos os documentos PÚblicos O privadas que, deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4) Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo. de la` cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de, utilidades obtenidas; 5) Nombrar y remover los empleados de la Sociedad y de los establecimientos de comercio que la Sociedad establezca; 6) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha dela sociedad; 7) Convocarla Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente O necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos; 8) cumplir las ordenes e instrucciones que le imparta la asamblea general. En cuanto al manejo de negocios de la sociedad el gerente aprobara la celebración de cualquier acto o contrato hasta la cuantía de diez mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (10,000 s.m.m.l.v); 9) cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 3358 del 23 de noviembre de 2020 de la Notaria Segunda de VILLAVICENCIO, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de enero de 2021 con el No. 82286 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN DAVID LOPEZ MOLINA	C.C. No. 71.777.324
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VALENTINA JARAMILLO GARZON	C.C. No. 1.193.055.070

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 36 del 28 de octubre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de noviembre de 2022 con el No. 94610 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	IBED YOMARA PUERTA ORTIZ	C.C. No. 40.412.125	79575-T

Por Acta No. 042 del 03 de junio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de julio de 2025 con el No. 112845 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	FRAYLE YAMILE LEON HERNANDEZ	C.C. No. 1.015.395.572	326368-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 83 del 17 de enero de 2005 de la Notaria Tercera Villavicencio	24955 del 18 de enero de 2005 del libro IX
*) E.P. No. 2593 del 16 de noviembre de 2005 de la Notaria Cuarta Villavicencio	26350 del 30 de noviembre de 2005 del libro IX
*) E.P. No. 1070 del 17 de marzo de 2010 de la Notaria Tercera Villavicencio	34066 del 19 de marzo de 2010 del libro IX
*) E.P. No. 4329 del 29 de septiembre de 2010 de la Notaria Tercera Villavicencio	35309 del 04 de octubre de 2010 del libro IX
*) E.P. No. 295 del 22 de febrero de 2012 de la Notaria Cuarta Villavicencio	41091 del 28 de marzo de 2012 del libro IX
*) E.P. No. 295 del 22 de febrero de 2012 de la Notaria Cuarta Villavicencio	41134 del 30 de marzo de 2012 del libro IX
*) E.P. No. 295 del 22 de febrero de 2012 de la Notaria Cuarta Villavicencio	41135 del 30 de marzo de 2012 del libro IX
*) E.P. No. 295 del 22 de febrero de 2012 de la Notaria Cuarta Villavicencio	41134 del 30 de marzo de 2012 del libro IX
*) E.P. No. 295 del 22 de febrero de 2012 de la Notaria Cuarta Villavicencio	41135 del 30 de marzo de 2012 del libro IX
*) E.P. No. 294 del 22 de febrero de 2012 de la Notaria Cuarta Villavicencio	41201 del 09 de abril de 2012 del libro IX
*) E.P. No. 2704 del 02 de mayo de 2013 de la Notaria Segunda Villavicencio	45673 del 16 de julio de 2013 del libro IX

*) E.P. No. 2704 del 02 de mayo de 2013 de la Notaria 45674 del 16 de julio de 2013 del libro IX Segunda Villavicencio
*) E.P. No. 2704 del 02 de mayo de 2013 de la Notaria 45673 del 16 de julio de 2013 del libro IX Segunda Villavicencio
*) E.P. No. 2704 del 02 de mayo de 2013 de la Notaria 45674 del 16 de julio de 2013 del libro IX Segunda Villavicencio
*) E.P. No. 1272 del 11 de junio de 2020 de la Junta 78772 del 19 de junio de 2020 del libro IX Extraordinaria De Socios Villavicencio
*) E.P. No. 3358 del 23 de noviembre de 2020 de la Notaria 82286 del 07 de enero de 2021 del libro IX Segunda Villavicencio
*) Acta No. 41 del 25 de marzo de 2025 de la Asamblea 110866 del 03 de abril de 2025 del libro IX Extraordinaria De Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4773
Actividad secundaria Código CIIU: G4645
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DROGUERIA SIKUANY PRINCIPAL
Matrícula No.: 166207
Fecha de Matrícula: 19 de febrero de 2008
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 39 27 29BRR SIETE DE AGOSTO
Barrio : SIETE DE AGOSTO
Municipio: Villavicencio, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY PORFIA
Matrícula No.: 166208
Fecha de Matrícula: 19 de febrero de 2008

Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 51 SUR 44 93
Barrio : CIUDAD PORFIA
Municipio: Villavicencio, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY CUMARAL_
Matrícula No.: 176299
Fecha de Matrícula: 05 de noviembre de 2008
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 10 NO 20-91
Barrio : CENTRO CUMARAL META
Municipio: Cumaral, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY GRANADA_
Matrícula No.: 176300
Fecha de Matrícula: 05 de noviembre de 2008
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 15 N 1-21 BARRIO SABANA DE IRIQUE
Barrio : VILLAS DE GRANADA
Municipio: Granada, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY ACACIAS
Matrícula No.: 282601
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2015
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 16 26 23
Barrio : LA CORALINA
Municipio: Acacías, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY EL DORADO
Matrícula No.: 282611
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2015
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : MANZANA D CASA 5
Barrio : BOSQUES DEL CASTILLO
Municipio: El Dorado, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY URIBE
Matrícula No.: 282614
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2015
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 7 N 5-65 BARRIO CENTRO
Barrio : CENTRO LA URIBE META
Municipio: Uribe, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY EL CASTILLO
Matrícula No.: 282615
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2015
Último año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 8 10 42 46 48
Barrio : CENTRO EL CASTILLO META
Municipio: El Castillo, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY EL CALVARIO
Matrícula No.: 282616
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2015
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 5 N 04 -17
Barrio : CENTRO EL CALVARIO META
Municipio: El Calvario, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY VISTAHERMOSA
Matrícula No.: 282617
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2015
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 12 -9 - 22
Barrio : CENTRO VISTA HERMOSA
Municipio: Vista Hermosa, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY CUBARRAL
Matrícula No.: 282618
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2015
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 9 6 43 45 CR 6 A 8 34 40 BRR SANTA LUCIA
Barrio : SANTA LUCIA
Municipio: Cubarral, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY CASTILLA LA NUEVA
Matrícula No.: 282619
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2015
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CLL 6 NO 4 25
Barrio : VILLA MILENA
Municipio: Castilla La Nueva, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY BARRANCA DE UPIA
Matrícula No.: 282621
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2015
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 4 NO. 10 - 94 BARRIO CENTRO
Barrio : CENTRO BARRANCA DE UPIA META
Municipio: Barranca de Upia, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY CABUYARO
Matrícula No.: 282624
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2015
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CR 7 NO. 7 31 BRR CENTRO
Barrio : CENTRO CABUYARO META
Municipio: Cabuyaro, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY LA MACARENA
Matrícula No.: 282627
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2015
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 10 NO. 6 19 BRR CRISTALES
Barrio : CENTRO LA MACARENA META
Municipio: La Macarena, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY SAN MARTIN
Matrícula No.: 282628
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2015
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 7 4 63
Barrio : FUNDADORES
Municipio: San Martín, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY GUAMAL
Matrícula No.: 282629
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2015
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 10 08 06 LC 102 BRR FUNDADORES
Barrio : FUNDADORES
Municipio: Guamal, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY SAN CARLOS DE GUAROA
Matrícula No.: 282631
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2015
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 5 6-57 LOTE 1 LOCAL 2 BARRIO CENTRO
Barrio : CENTRO SAN CARLOS DE GUAROA META
Municipio: San Carlos de Guaroa, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY MESETAS
Matrícula No.: 282633
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2015
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 7 NO. 17 50 54 56 BRR CENTRO
Barrio : CENTRO MESETAS META
Municipio: Mesetas, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY PUERTO RICO
Matrícula No.: 282636
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2015
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CLL 12 NO. 1 82

Barrio : CENTRO PUERTO RICO META
Municipio: Puerto Rico, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY SAN JUANITO
Matrícula No.: 282637
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2015
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 9 2 23
Barrio : CENTRO SAN JUANITO META
Municipio: San Juanito, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY PUERTO LOPEZ
Matrícula No.: 282639
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2015
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 5 NO. 3 24 28
Barrio : ABEL REY
Municipio: Puerto López, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY SAN JUAN DE ARAMA
Matrícula No.: 282642
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2015
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 10 NO. 8 - 20 MANZANA N CASA 41 BARRIO CENTRO
Barrio : CENTRO SAN JUAN DE ARAMA META
Municipio: San Juan de Arama, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY FUENTE DE ORO
Matrícula No.: 282643
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2015
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 14 15 105 LO 101 BRR BUENOS AIRES
Barrio : CENTRO FUENTE DE ORO META
Municipio: Fuente de Oro, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY MAPIRIPAN
Matrícula No.: 282644
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2015
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CLL 4 NO. 18-39 BARRIO LA LOMA
Barrio : CENTRO MAPIRIPAN META
Municipio: Mapiripán, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY LEJANIAS
Matrícula No.: 282649
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2015
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 14 NO. 6 19 21 23 25 27 29
Barrio : CENTRO LEJANIAS META

Municipio: Lejanías, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY RESTREPO
Matrícula No.: 282650
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2015
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 9 NO. 4 15 BRR GAITAN
Barrio : GAITAN
Municipio: Restrepo, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY PUERTO CONCORDIA
Matrícula No.: 282651
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2015
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 13 21-27 BARRIO PRIMERA DE MAYO
Barrio : CENTRO PUERTO CONCORDIA META
Municipio: Puerto Concordia, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY PUERTO GAITAN
Matrícula No.: 282652
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2015
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : TR 9 7 44
Barrio : EL TRIUNFO
Municipio: Puerto Gaitán, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY PUERTO LLERAS
Matrícula No.: 282655
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2015
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 5 NO. 6A-52 LOCAL 101 BARRIO PORVENIR
Barrio : CENTRO PUERTO LLERAS META
Municipio: Puerto Lleras, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY BARZAL SUCURSAL
Matrícula No.: 316341
Fecha de Matrícula: 28 de junio de 2017
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 33A NO 39-47
Barrio : BARZAL
Municipio: Villavicencio, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY PRIMAVERA
Matrícula No.: 331963
Fecha de Matrícula: 02 de mayo de 2018
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 4 NO 6-66 CENTRO
Barrio : EL CENTRO LA PRIMAVERA VICHADA
Municipio: La Primavera, Vichada

Nombre: DROGUERIA SIKUANY PUERTO CARREÑO
Matrícula No.: 331966
Fecha de Matrícula: 02 de mayo de 2018
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 18 NO 11-09
Barrio : ACACIAS
Municipio: Puerto Carreño, Vichada

Nombre: DROGUERIA SIKUANY SANTA ROSALIA
Matrícula No.: 332562
Fecha de Matrícula: 15 de mayo de 2018
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 6 NO 11-36
Barrio : CENTRO SANTA ROSALIA VICHADA
Municipio: Santa Rosalia, Vichada

Nombre: BODEGA PRINCIPAL SIKUANY
Matrícula No.: 374564
Fecha de Matrícula: 28 de julio de 2020
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 26 B 38 76BRR SIETE DE AGOSTO P I S O 2
Barrio : SIETE DE AGOSTO
Municipio: Villavicencio, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY SAN JUAN DE LOZADA
Matrícula No.: 405054
Fecha de Matrícula: 27 de octubre de 2021
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 4 NO 4 60 SECTOR 5 BRR CENTRO
Barrio : CENTRO LA MACARENA META
Municipio: La Macarena, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY ALTO COSTO
Matrícula No.: 405063
Fecha de Matrícula: 27 de octubre de 2021
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 26 B NO 38 76 BRR SIETE DE AGOSTO
Barrio : SIETE DE AGOSTO
Municipio: Villavicencio, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY EL RECREO
Matrícula No.: 405069
Fecha de Matrícula: 27 de octubre de 2021
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 31 G 11B 45 BRR EL RECREO
Barrio : RECREO
Municipio: Villavicencio, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY GRANADA CENTRO

Matrícula No.: 405291
Fecha de Matrícula: 02 de noviembre de 2021
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 16 NO. 12 66 BRR RICAURTE
Barrio : CENTRO GRANADA META
Municipio: Granada, Meta

Nombre: DROGUERIA SIKUANY ACACIAS SAN JOSE
Matrícula No.: 405295
Fecha de Matrícula: 02 de noviembre de 2021
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 13 NO 28 75 SAN JOSE
Barrio : SAN JOSE
Municipio: Acacías, Meta

Nombre: DROGUERÍA SIKUANY BARZAL
Matrícula No.: 482753
Fecha de Matrícula: 30 de julio de 2025
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CLL 33A Nro. 38-41 BARZAL ALTO
Barrio : BARZAL
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $65.074.413.657,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4773.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/11/2025 - 11:35:26
Recibo No. S002284149, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN W7jz8xWn4s

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Ibed Yomara Puerta Ortiz
Contador Público Titulado T.P. No. 79.575-T
Nit. 40.412.125-6

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE SIKUANY SAS
YOMARA IBED PUERTA ORTIZ
IDENTIFICADO CON C.C. No. 40.412.125 DE VILLAVICENCIO META
Y TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO No. 79575-T
DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
CERTIFICO:

Que SIKUANY SAS con NIT 830.512.772-6, ha cumplido durante los 6 meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales ARL y Cajas de Compensación Familiar. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Art 50 de la ley 789 de 2002.

Se expide en Villavicencio, con destino **al ESE DEPARTAMENTAL - SOLUCION SALUD a** los diez (03) días del mes de diciembre de 2025.

IBED YOMARA PUERTA ORTIZ
Contador Público T.P. No. 79.575-T

lle 41B No. 31 A-18 Barrio Centro
ha Parque Infantil Villavicencio - Meta
ular: 314-4423004
ail: yomarapuerta@hotmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 B 0 B 8 B 9 3 9 3 0 B 8 4 F F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **IBED YOMARA PUERTA ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40412125 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 79575-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



79575-T

IBED YOMARA
PUERTA ORTIZ
C.C. 40412125
RESOLUCION INSCRIPCION 80 FECHA 14/06/2001
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. DEL META

PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ 87959

IDEOS

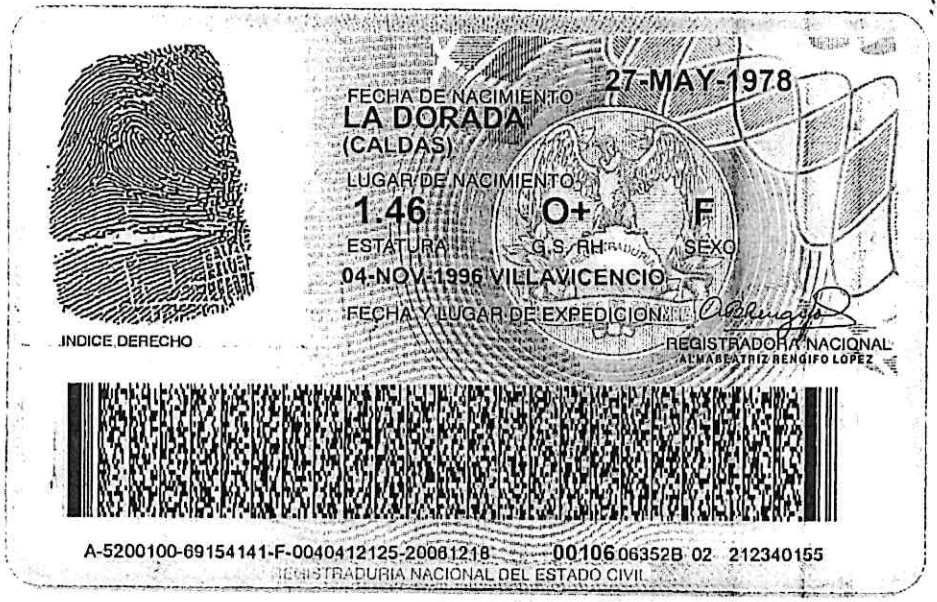
FIRMA DEL TITULAR 40824

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

Ibed Yomara Puerta Ortiz
Calle 41B No. 31ª – 18 2do piso parque infantil
Tel: 666 80 11 / Villavicencio - Meta
yomarapuerta@hotmail.com


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 40.412.125
PUERTA ORTIZ
APELLIDOS
IBED YOMARA
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 27-MAY-1978
LA DORADA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.46
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
04-NOV-1996 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
A-5200100-69154141-F-0040412125-20061218 0010606352B 02 212340155
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830512772	6	SIKUANY S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SIKUANY S.A.S.	CALLE 26B 38 -76	VILLAVICENCIO-META	3336026108	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1936576632	9494364926	E	2025/11/20	2025/11/18	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$72,121,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: SIKUANY S.A.S. (171 Afiliados)						$286,924,399	$46,247,500			$293,446,399	$11,976,800			$288,689,087	$11,544,200			$293,446,399	$1,965,500		$0	$0
Centro de Trabajo: CONDUCTORES (8 Afiliados)						$13,091,000	$2,094,900			$13,091,000	$522,100			$13,423,150	$535,400			$13,091,000	$543,100		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (8 Afiliados)						$13,091,000	$2,094,900			$13,091,000	$522,100			$13,423,150	$535,400			$13,091,000	$543,100		$0	$0
1	CC	86062465	ARDILA JAVIER	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$62,000	30	$0	$0
2	CC	1121824210	BASTILLA JUAN	230301	29	$1,376,050	$220,200	EPS002	29	$1,376,050	$55,100	CCF34	29	$1,376,050	$55,100	14-4	29	$1,376,050	$59,900	29	$0	$0
3	CC	1121824210	BASTILLA JUAN	230301	1	$47,450	$7,600	EPS002	1	$47,450	$0	CCF34	1	$47,450	$0	14-4	1	$47,450	$0	1	$0	$0
4	CC	86009476	BONILLA ELKIN	25-14	30	$2,750,000	$440,000	EPS005	30	$2,750,000	$110,000	CCF34	30	$2,750,000	$110,000	14-4	30	$2,750,000	$119,700	30	$0	$0
5	CC	1121882288	GONZALEZ JAHIR	230301	30	$1,800,000	$288,000	EPS005	30	$1,800,000	$72,000	CCF34	30	$1,800,000	$72,000	14-4	30	$1,800,000	$78,300	30	$0	$0
6	CC	1006824879	GONZALEZ JAIDER	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$62,000	30	$0	$0
7	CC	86074435	HERNANDEZ DIEGO	231001	18	$854,100	$136,700	EPS005	18	$854,100	$34,200	CCF34	18	$1,186,250	$47,500	14-4	18	$854,100	$37,200	18	$0	$0
8	CC	86074435	HERNANDEZ DIEGO	231001	12	$569,400	$91,200	EPS005	12	$569,400	$22,800	CCF34	12	$569,400	$22,800	14-4	12	$569,400	$0	12	$0	$0
9	CC	1006838742	ORTEGA JUAN	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPSC34	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$62,000	30	$0	$0
10	CC	1007041011	SANCHEZ GIANCARLO	230201	30	$1,423,500	$227,800	CCFC55	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$62,000	30	$0	$0
Centro de Trabajo: VILLAVICENCIO (163 Afiliados)						$273,833,399	$44,152,600			$280,355,399	$11,454,700			$275,265,937	$11,008,800			$280,355,399	$1,422,400		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (163 Afiliados)						$273,833,399	$44,152,600			$280,355,399	$11,454,700			$275,265,937	$11,008,800			$280,355,399	$1,422,400		$0	$0
11	CC	40433185	ACUÑA DEILI	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
12	CC	40428574	AGUIRRE ALEIDA	230301	30	$2,750,000	$440,000	EPS005	30	$2,750,000	$110,000	CCF34	30	$2,750,000	$110,000	14-4	30	$2,750,000	$14,400	30	$0	$0
13	CC	1006533273	ALFONSO LAIA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPSC34	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
14	CC	40216617	ALVAREZ AMAIDER	230201	28	$1,328,600	$212,600	CCFC55	28	$1,328,600	$53,200	CCF34	28	$1,328,600	$53,200	14-4	28	$1,328,600	$7,000	28	$0	$0
15	CC	40216617	ALVAREZ AMAIDER	230201	2	$94,900	$15,200	CCFC55	2	$94,900	$3,800	CCF34	0	$0	$0	14-4	2	$94,900	$0	0	$0	$0
16	CC	1121941908	AMAYA ANGELA	230201	15	$711,750	$113,900	EPS002	15	$711,750	$28,500	CCF34	15	$711,750	$28,500	14-4	15	$711,750	$3,800	15	$0	$0
17	CC	1122646153	AMAYA MAYERLY	230301	24	$1,138,800	$182,300	EPS002	24	$1,138,800	$45,600	CCF34	24	$1,138,800	$45,600	14-4	24	$1,138,800	$6,000	24	$0	$0
18	CC	1122646153	AMAYA MAYERLY	230301	6	$284,700	$45,600	EPS002	6	$284,700	$11,400	CCF34	3	$142,350	$5,700	14-4	6	$284,700	$0	3	$0	$0
19	CC	1123565208	ARCE IRALBA	230201	8	$379,600	$60,800	EPS037	8	$379,600	$15,200	CCF34	8	$379,600	$15,200	14-4	8	$379,600	$0	8	$0	$0
20	CC	1123565208	ARCE IRALBA	230201	1	$47,450	$7,600	EPS037	1	$47,450	$1,900	CCF34	1	$47,450	$1,900	14-4	1	$47,450	$300	1	$0	$0
21	CC	1121963517	ARIZA JEISON	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
22	CC	1030548518	AYALA JOAN	25-14	30	$1,423,500	$227,800	ESSC24	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
23	CC	1121899379	BAQUERO ESTIVEN	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$80,000	CCF34	30	$2,000,000	$80,000	14-4	30	$2,000,000	$10,500	30	$0	$0
24	CC	40400572	BAQUERO NUBIA	25-14	30	$2,800,000	$448,000	EPS002	30	$2,800,000	$112,000	CCF34	30	$2,800,000	$112,000	14-4	30	$2,800,000	$14,700	30	$0	$0
25	CC	1006874787	BARACALDO LAURA	230201	30	$1,600,000	$256,000	EPS005	30	$1,600,000	$64,000	CCF34	30	$1,600,000	$64,000	14-4	30	$1,600,000	$8,400	30	$0	$0
26	CC	1121962011	BARRAGAN JESSICA	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
27	CC	1120354172	BARRAGAN SANTIAGO	230301	30	$1,423,500	$227,800	CCFC55	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
28	CC	21223196	BEAUMONT DORIS	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
29	CC	1120355436	BEDOYA LEIDY	230301	27	$1,281,150	$205,000	EPS041	27	$1,281,150	$51,300	CCF34	27	$1,281,150	$51,300	14-4	27	$1,281,150	$6,700	27	$0	$0
30	CC	1120355436	BEDOYA LEIDY	230301	3	$142,350	$22,800	EPS041	3	$142,350	$5,700	CCF34	0	$0	$0	14-4	3	$142,350	$0	0	$0	$0
31	CC	1234791573	BELTRAN YURANY	230201	30	$1,600,000	$256,000	EPS005	30	$1,600,000	$64,000	CCF34	30	$1,600,000	$64,000	14-4	30	$1,600,000	$8,400	30	$0	$0
32	CC	52803679	BERNAL LILI	230301	29	$1,450,000	$232,000	EPS002	29	$1,450,000	$58,000	CCF34	29	$1,450,000	$58,000	14-4	29	$1,450,000	$7,600	29	$0	$0
33	CC	52803679	BERNAL LILI	230301	1	$50,000	$8,000	EPS002	1	$50,000	$0	CCF34	1	$50,000	$0	14-4	1	$50,000	$0	1	$0	$0
34	CC	1121822189	BUITRAGO MARIA	25-14	30	$3,100,000	$496,000	EPS005	30	$3,100,000	$124,000	CCF34	30	$3,100,000	$124,000	14-4	30	$3,100,000	$16,200	30	$0	$0
35	CC	1121908104	BUITRAGO YENNY	230301	30	$1,423,500	$227,800	CCFC55	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
36	CC	1111793331	BUSTAMANTE ESMERALDA	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
37	CC	1121934418	BUSTOS PAULA	230201	29	$1,376,050	$220,200	EPS002	29	$1,376,050	$55,100	CCF34	29	$1,376,050	$55,100	14-4	29	$1,376,050	$7,200	29	$0	$0
38	CC	1121934418	BUSTOS PAULA	230201	1	$47,450	$7,600	EPS002	1	$47,450	$1,900	CCF34	0	$0	$0	14-4	1	$47,450	$0	0	$0	$0
39	CC	1121862315	CALDERON INGRID	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
40	CC	1121968264	CALDERON LUISA	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
41	CC	86079802	CAMACHO JHON	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
42	CC	1006658921	CAMACHO NANCY	230301	30	$1,423,500	$227,800	CCFC55	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
43	CC	37860384	CAMACHO NUBIA	230301	5	$344,462	$55,200	EPS002	5	$344,462	$13,800	CCF34	0	$0	$0	14-4	5	$344,462	$0	0	$0	$0
44	CC	37860384	CAMACHO NUBIA	230301	25	$2,583,334	$413,400	EPS002	25	$2,583,334	$103,400	CCF34	25	$2,583,334	$103,400	14-4	25	$2,583,334	$13,500	25	$0	$0
45	CC	1007023572	CANO FRANCY	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
46	CC	1121884728	CARRILLO DIEGO	230201	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF34	30	$2,000,000	$80,000	14-4	30	$2,000,000	$10,500	30	$0	$0
47	CC	1121420385	CARRILLO KAREN	25-14	1	$47,450	$7,600	CCFC55	1	$47,450	$0	CCF34	1	$47,450	$0	14-4	1	$47,450	$0	1	$0	$0
48	CC	1121420385	CARRILLO KAREN	25-14	29	$1,376,050	$220,200	CCFC55	29	$1,376,050	$55,100	CCF34	29	$1,376,050	$55,100	14-4	29	$1,376,050	$7,200	29	$0	$0
49	CC	1121943634	CASAS MATEO	230201	30	$3,100,000	$496,000	EPS005	30	$3,100,000	$124,000	CCF34	30	$3,100,000	$124,000	14-4	30	$3,100,000	$16,200	30	$0	$0
50	CC	1073817653	CASTELLANO DANIRIS		0	$0	$0	EPS017	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-4	30	$1,423,500	$7,500	0	$0	$0
51	CC	1121908927	CASTILLO YORLEIDY	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
52	CC	1123431261	CASTRO LINA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
53	CC	1034397422	CASTRO PAULA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
54	CC	1006772919	CHINGATE CAMILA	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
55	CC	1122920100	CLAROS MARIANA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
56	CC	1006825788	COFLES NIKOL	230301	27	$1,281,150	$205,000	EPS017	27	$1,281,150	$51,300	CCF34	27	$1,281,150	$51,300	14-4	27	$1,281,150	$6,700	27	$0	$0
57	CC	1006825788	COFLES NIKOL	230301	3	$142,350	$22,800	EPS017	3	$142,350	$5,700	CCF34	0	$0	$0	14-4	3	$142,350	$0	0	$0	$0
58	CC	1002300775	CORREA WILDER	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPSC34	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
59	CC	52527581	CUELLAR EWLCE	230201	30	$1,500,000	$240,000	EPS037	30	$1,500,000	$60,000	CCF34	30	$1,500,000	$60,000	14-4	30	$1,500,000	$7,900	30	$0	$0
60	CC	86040777	DAZA YOANY	25-14	30	$1,800,000	$288,000	EPS005	30	$1,800,000	$72,000	CCF34	30	$1,800,000	$72,000	14-4	30	$1,800,000	$9,400	30	$0	$0
61	CC	1123432852	DEVIA ANDRES	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
62	CC	1120864812	DUARTE JUAN	230301	11	$521,950	$83,600	EPSC34	11	$521,950	$20,900	CCF34	11	$521,950	$20,900	14-4	11	$521,950	$2,800	11	$0	$0
63	CC	21191592	DUEÑAS DEISY	230201	28	$1,493,334	$239,000	EPS002	28	$1,493,334	$59,800	CCF34	28	$1,493,334	$59,800	14-4	28	$1,493,334	$7,800	28	$0	$0
64	CC	21191592	DUEÑAS DEISY	230201	2	$106,667	$17,100	EPS002	2	$106,667	$4,300	CCF34	2	$106,667	$4,300	14-4	2	$106,667	$0	2	$0	$0
65	CC	1122132612	DUQUE VANESSA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
66	CC	1121946914	ESGUERRA DIANA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
67	CC	1006877170	ESTUPIÑAN YEIMY	230301	30	$1,423,500	$227,800	CCFC55	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
68	CC	1004252438	EVIA YURI	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPSC34	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
69	CC	40404904	FIGUEREDO INGRID	25-14	30	$8,000,000	$1,360,000	EPS005	30	$8,000,000	$320,000	CCF34	30	$8,000,000	$320,000	14-4	30	$8,000,000	$41,800	30	$0	$0
70	CC	1006826525	FUENTES MICHELL	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
71	CC	1121841190	GAMBOA FLOR	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
72	CC	53067949	GARCIA IDALY	230301	30	$1,423,500	$227,800	CCFC55	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
73	CC	66774182	GARCIA MARIA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
74	CC	1121887770	GARZON CAROLA	230301	22	$1,466,667	$234,700	EPS002	22	$1,466,667	$58,700	CCF34	22	$1,466,667	$58,700	14-4	22	$1,466,667	$7,700	22	$0	$0
75	CC	1121887770	GARZON CAROLA	230301	8	$533,334	$85,400	EPS002	8	$533,334	$21,400	CCF34	8	$533,334	$21,400	14-4	8	$533,334	$0	8	$0	$0
76	CC	1121895177	GAVIRIA YENNI	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
77	CC	1036253849	GIRALDO MARIA	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
78	CC	1121892522	GOMEZ LINA	230301	25	$1,186,250	$189,800	EPS037	25	$1,186,250	$47,500	CCF34	25	$1,186,250	$47,500	14-4	25	$1,186,250	$6,200	25	$0	$0
79	CC	1121892522	GOMEZ LINA	230301	5	$237,250	$38,000	EPS037	5	$237,250	$9,500	CCF34	5	$237,250	$9,500	14-4	5	$237,250	$0	5	$0	$0
80	CC	1006775903	GONZALEZ ALEIXA	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
81	CC	1121953600	GRANADOS LAURA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
82	CC	40326515	GUTIERREZ CARMEN	230301	23	$1,137,250	$182,000	EPS002	23	$1,137,250	$45,500	CCF34	18	$900,000	$36,000	14-4	23	$1,137,250	$0	18	$0	$0
83	CC	40326515	GUTIERREZ CARMEN	230301	7	$332,150	$53,200	EPS002	7	$332,150	$13,300	CCF34	0	$0	$0	14-4	7	$332,150	$0	0	$0	$0
84	CC	1006824511	GUTIERREZ DANIEL	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
85	CC	1123114317	GUTIERREZ JORGE	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
86	CC	1006717405	GUTIERREZ YULY	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
87	CC	1010105238	GUZMAN BRAYHAN	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
88	CC	1121876618	HERNANDEZ ERIKA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
89	CC	1048014268	IBARRA SULDREY	230301	9	$427,050	$68,400	EPS002	9	$427,050	$17,100	CCF34	9	$427,050	$17,100	14-4	9	$427,050	$2,300	9	$0	$0
90	CC	1121880505	JARA KATHERINE	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
91	CC	1193055070	JARAMILLO VALENTINA	25-14	30	$12,000,000	$2,040,000	EPS005	30	$12,000,000	$480,000	CCF34	30	$12,000,000	$480,000	14-4	30	$12,000,000	$62,700	30	$0	$0
92	CC	1006828417	JIMENEZ ANDRES	230301	30	$2,200,000	$352,000	EPS002	30	$2,200,000	$88,000	CCF34	30	$2,200,000	$88,000	14-4	30	$2,200,000	$11,500	30	$0	$0
93	CC	1006656112	JIMENEZ KAREN	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
94	CC	1121957965	LARA HILDA	230301	3	$142,350	$22,800	EPS005	3	$142,350	$5,700	CCF34	0	$0	$0	14-4	3	$142,350	$0	0	$0	$0
95	CC	1121957965	LARA HILDA	230301	27	$1,281,150	$205,000	EPS005	27	$1,281,150	$51,300	CCF34	27	$1,281,150	$51,300	14-4	27	$1,281,150	$6,700	27	$0	$0
96	CC	1123084699	LATORRE DIANA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
97	CC	1119887374	LEIVA BRENDA	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
98	CC	1015395572	LEON FRAYLE	231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
99	CC	1123432088	LEON JUAN	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
100	CC	1122654295	LEON LAURA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
101	CC	17349320	LEON MIGUEL	25-14	30	$1,800,000	$288,000	EPS002	30	$1,800,000	$72,000	CCF34	30	$1,800,000	$72,000	14-4	30	$1,800,000	$9,400	30	$0	$0
102	CC	1122506406	LONDOÑO GELEN	230301	28	$1,328,600	$212,600	EPS005	28	$1,328,600	$53,200	CCF34	28	$1,328,600	$53,200	14-4	28	$1,328,600	$7,000	28	$0	$0
103	CC	1122506406	LONDOÑO GELEN	230301	1	$47,450	$7,600	EPS005	1	$47,450	$0	CCF34	1	$47,450	$0	14-4	1	$47,450	$0	1	$0	$0
104	CC	1122506406	LONDOÑO GELEN	230301	1	$47,450	$7,600	EPS005	1	$47,450	$0	CCF34	1	$47,450	$0	14-4	1	$47,450	$0	1	$0	$0
105	CC	35263549	LOPEZ ALEJANDRA	230201	12	$569,400	$91,200	EPS017	12	$569,400	$22,800	CCF34	12	$569,400	$22,800	14-4	12	$569,400	$3,000	12	$0	$0
106	CC	35263549	LOPEZ ALEJANDRA	230201	18	$854,100	$136,700	EPS017	18	$854,100	$34,200	CCF34	18	$854,100	$34,200	14-4	18	$854,100	$0	18	$0	$0
107	CC	1122918552	LOPEZ ANDRES	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
108	CC	1006863602	LOPEZ HEIDY	25-14	20	$949,000	$151,900	EPS002	20	$949,000	$38,000	CCF34	20	$949,000	$38,000	14-4	20	$949,000	$5,000	20	$0	$0
109	CC	1006863602	LOPEZ HEIDY	25-14	10	$474,500	$76,000	EPS002	10	$474,500	$19,000	CCF34	10	$474,500	$19,000	14-4	10	$474,500	$0	10	$0	$0
110	CC	79740729	LOPEZ JOHN	230301	22	$1,320,000	$211,200	EPS005	22	$1,320,000	$52,800	CCF34	22	$1,320,000	$52,800	14-4	22	$1,320,000	$6,900	22	$0	$0
111	CC	71777324	LOPEZ JUAN	230301	30	$13,250,000	$2,252,600	EPS005	30	$13,250,000	$530,000	CCF34	30	$13,250,000	$530,000	14-4	30	$13,250,000	$69,200	30	$0	$0
112	CC	1122506144	LOPEZ LAURA	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
113	CC	1121958010	LOPEZ LEYDI	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
114	CC	1121819749	LOZANO SANDRA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
115	CC	1071252397	MARTINEZ ANGIE	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
116	CC	1104135311	MARTINEZ LAURA	230301	6	$284,700	$45,600	EPS002	6	$284,700	$11,400	CCF34	0	$0	$0	14-4	6	$284,700	$0	0	$0	$0
117	CC	1104135311	MARTINEZ LAURA	230301	24	$1,138,800	$182,300	EPS002	24	$1,138,800	$45,600	CCF34	24	$1,138,800	$45,600	14-4	24	$1,138,800	$6,000	24	$0	$0
118	CC	1121819567	MARTINEZ NELSON	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
119	CC	40361383	MATALLANA ESMERALDA	25-14	2	$126,667	$20,300	EPS002	2	$126,667	$5,100	CCF34	2	$126,667	$5,100	14-4	2	$126,667	$0	2	$0	$0
120	CC	40361383	MATALLANA ESMERALDA	25-14	28	$1,773,334	$283,800	EPS002	28	$1,773,334	$71,000	CCF34	28	$1,773,334	$71,000	14-4	28	$1,773,334	$9,300	28	$0	$0
121	CC	40446143	MAYOR MERCEDES	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPSC34	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
122	CC	1006778869	MENDOZA ANGIE	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
123	CC	1121877318	MESA DIANA	230201	18	$854,100	$136,700	EPS002	18	$854,100	$34,200	CCF34	18	$854,100	$34,200	14-4	18	$854,100	$0	18	$0	$0
124	CC	1121877318	MESA DIANA	230201	12	$569,400	$91,200	EPS002	12	$569,400	$22,800	CCF34	12	$569,400	$22,800	14-4	12	$569,400	$3,000	12	$0	$0
125	CC	40332312	MOLINA JENNY	25-14	18	$854,100	$136,700	EPS005	18	$854,100	$34,200	CCF34	18	$854,100	$34,200	14-4	18	$854,100	$0	18	$0	$0
126	CC	40332312	MOLINA JENNY	25-14	12	$569,400	$91,200	EPS005	12	$569,400	$22,800	CCF34	12	$569,400	$22,800	14-4	12	$569,400	$3,000	12	$0	$0
127	CC	1110509840	MORA NELLY	230301	29	$1,376,050	$220,200	EPS002	29	$1,376,050	$55,100	CCF34	29	$1,376,050	$55,100	14-4	29	$1,376,050	$7,200	29	$0	$0
128	CC	1110509840	MORA NELLY	230301	1	$47,450	$7,600	EPS002	1	$47,450	$1,900	CCF34	0	$0	$0	14-4	1	$47,450	$0	0	$0	$0
129	CC	1006661320	MORA NICOLE	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPSC34	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
130	CC	1122141708	MORALES ERIKA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
131	CC	1123433047	MORENO EVELYN	25-14	29	$1,376,050	$220,200	EPS005	29	$1,376,050	$55,100	CCF34	29	$1,376,050	$55,100	14-4	29	$1,376,050	$7,200	29	$0	$0
132	CC	1006825600	MORENO HASBLEIDY	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
133	CC	1123533204	MORENO YORLEDY	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
134	CC	1006877054	MOSQUERA CAROL	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	
135	CC	40340069	MUÑOZ JULIER	230201	30	$3,100,000	$496,000	EPS005	30	$3,100,000	$124,000	CCF34	30	$3,100,000	$124,000	14-4	30	$3,100,000	$16,200	30	$0	$0	
136	CC	1120838778	MURILLO ANYI	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPSC34	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	
137	CC	1120352058	MURILLO MARELBIS	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPSC34	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	
138	CC	52466844	NAVARRETE ZULMA	230201	30	$2,350,000	$376,000	EPS005	30	$2,350,000	$94,000	CCF34	30	$2,350,000	$94,000	14-4	30	$2,350,000	$12,300	30	$0	$0	
139	CC	1074129690	NOVOA GINETH	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	
140	CC	1122650567	NOVOA LUZ	230301	22	$1,043,900	$167,100	EPS002	22	$1,043,900	$41,800	CCF34	22	$1,043,900	$41,800	14-4	22	$1,043,900	$5,500	22	$0	$0	
141	CC	1121844578	OLAYA BRIYITH	25-14	30	$1,423,600	$227,800	EPSC34	30	$1,423,600	$57,000	CCF34	30	$1,423,600	$57,000	14-4	30	$1,423,600	$7,500	30	$0	$0	
142	CC	1121867872	OSORIO JEFRY	230301	30	$1,423,500	$227,800	CCFC55	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	
143	CC	1005741554	OSORIO LILIANA	230301	30	$1,423,500	$227,800	CCFC55	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	
144	CC	1121960363	OSPINA NICOLAS	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	
145	CC	1120385714	PACHECO JUAN	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPSC34	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	
146	CC	1006821726	PADILLA JHORDAN	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	
147	CC	1006692764	PAREDES ANGELA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPSC34	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	
148	CC	40379215	PARRA NOHORA		0	$0	$0	EPS037	30	$3,675,000	$147,000	CCF34	30	$3,675,000	$147,000	14-4	30	$3,675,000	$19,200	30	$0	$0	
149	CC	1127385554	PEÑA VICKY	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	
150	CC	40421491	PEREZ CIELO	25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS002	30	$1,500,000	$60,000	CCF34	30	$1,500,000	$60,000	14-4	30	$1,500,000	$7,900	30	$0	$0	
151	CC	1122140927	PINEDA BRAYAN	230301	6	$284,700	$45,600	EPSC34	6	$284,700	$11,400	CCF34	6	$284,700	$11,400	14-4	6	$284,700	$0	6	$0	$0	
152	CC	1122140927	PINEDA BRAYAN	230301	24	$1,138,800	$182,300	EPSC34	24	$1,138,800	$45,600	CCF34	24	$1,138,800	$45,600	14-4	24	$1,138,800	$6,000	24	$0	$0	
153	CC	1006717011	PIÑEROS MAYERLY	230301	18	$854,100	$136,700	EPSC34	18	$854,100	$34,200	CCF34	18	$854,100	$34,200	14-4	18	$854,100	$4,500	18	$0	$0	
154	CC	1006717011	PIÑEROS MAYERLY	230301	12	$569,400	$91,200	EPSC34	12	$569,400	$22,800	CCF34	10	$474,500	$19,000	14-4	12	$569,400	$0	10	$0	$0	
155	CC	1106226322	PRADA ANDRES	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	
156	CC	40412125	PUERTA IBED	25-14	30	$2,847,000	$455,600	EPS017	30	$2,847,000	$113,900	CCF34	30	$2,847,000	$113,900	14-4	30	$2,847,000	$14,900	30	$0	$0	
157	CC	1010840116	PULECIO JAIVER		0	$0	$0	EPS005	10	$474,500	$59,400		0	$0	$0	14-4	10	$474,500	$2,500	0	$0	$0	
158	CC	1010840116	PULECIO JAIVER		0	$0	$0	EPS005	20	$949,000	$118,700		0	$0	$0	14-4	20	$949,000	$0	0	$0	$0	
159	CC	1120354686	QUICENO ANDRY	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	
160	CC	1006719936	QUINTANA HEIDY	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	
161	CC	50912975	RAMOS BELLA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	
162	CC	1121844436	RAMOS LEIDY	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	
163	CC	80489971	RAMOS WILSON	231001	30	$1,600,000	$256,000	EPS002	30	$1,600,000	$64,000	CCF34	30	$1,600,000	$64,000	14-4	30	$1,600,000	$8,400	30	$0	$0	
164	CC	52961237	REINA LUDIZ	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	
165	CC	1000118856	REINA WENDY	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	
166	CC	1002406943	RENDON DANIELA	230301	30	$1,423,500	$227,800	CCFC55	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	
167	CC	1121897938	REY JONATHAN	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	
168	CC	1123531445	RIAÑO YURI	230301	28	$1,328,600	$212,600	EPS041	28	$1,328,600	$53,200	CCF34	28	$1,328,600	$53,200	14-4	28	$1,328,600	$7,000	28	$0	$0	
169	CC	1123531445	RIAÑO YURI	230301	2	$94,900	$15,200	EPS041	2	$94,900	$3,800	CCF34	0	$0	$0	14-4	2	$94,900	$0	0	$0	$0	
170	CC	1120869498	RINCON RUBY	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	
171	CC	1007294769	RIVAS KEVIN	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	
172	CC	40410086	RIVERA INELDA	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	
173	CC	1121884752	RIVERA MIGUEL	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	
174	CC	1121893997	RIVERA OSCAR	230201	23	$1,091,350	$174,700	CCFC55	23	$1,091,350	$43,700	CCF34	23	$1,091,350	$43,700	14-4	23	$1,091,350	$5,700	23	$0	$0	
175	CC	1123115113	RIVERO YOLIMA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	
176	CC	1193102622	RODRIGUEZ ANGIE	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	
177	CC	1007294885	RODRIGUEZ JEIDI	25-14	30	$1,423,500	$227,800	CCFC55	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	
178	CC	1120870274	RODRIGUEZ KEYDI	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	
179	CC	40401818	RODRIGUEZ LUDIVIA	231001	29	$1,376,050	$220,200	EPS002	29	$1,376,050	$55,100	CCF34	29	$1,376,050	$55,100	14-4	29	$1,376,050	$7,200	29	$0	$0	
180	CC	40401818	RODRIGUEZ LUDIVIA	231001	1	$47,450	$7,600	EPS002	1	$47,450	$0	CCF34	1	$47,450	$0	14-4	1	$47,450	$0	1	$0	$0	
181	CC	1121884184	RODRIGUEZ YURYSNEY	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	
182	CC	1010037330	ROJAS FERNANDO	230301	30	$2,200,000	$352,000	EPS002	30	$2,200,000	$88,000	CCF34	30	$2,200,000	$88,000	14-4	30	$2,200,000	$11,500	30	$0	$0	
183	CC	40305366	ROMERO MARIA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
184	CC	1006827104	ROZO ANGIE	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
185	CC	1234791086	ROZO ASTRID	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
186	CC	1052384867	SALAZAR LEYDI	230301	30	$2,300,000	$368,000	EPS005	30	$2,300,000	$92,000	CCF34	30	$2,300,000	$92,000	14-4	30	$2,300,000	$12,100	30	$0	$0
187	CC	86068537	SALAZAR MOISES	230201	28	$1,328,600	$212,600	EPS005	28	$1,328,600	$53,200	CCF34	28	$1,328,600	$53,200	14-4	28	$1,328,600	$7,000	28	$0	$0
188	CC	86068537	SALAZAR MOISES	230201	2	$94,900	$15,200	EPS005	2	$94,900	$3,800	CCF34	0	$0	$0	14-4	2	$94,900	$0	0	$0	$0
189	CC	1121955330	SALAZAR PAULA	230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$100,000	CCF34	30	$2,500,000	$100,000	14-4	30	$2,500,000	$13,100	30	$0	$0
190	CC	1122141594	SANABRIA MONICA	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
191	CC	40306254	SEGURA DORIS	25-14	30	$3,100,000	$496,000	EPS002	30	$3,100,000	$124,000	CCF34	30	$3,100,000	$124,000	14-4	30	$3,100,000	$16,200	30	$0	$0
192	CC	1192890981	TASAMA SELENA	230301	30	$1,900,000	$304,000	EPS005	30	$1,900,000	$76,000	CCF34	30	$1,900,000	$76,000	14-4	30	$1,900,000	$10,000	30	$0	$0
193	CC	1123430515	TERREROS JEIMY	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
194	CC	40381857	TORRES STELLA	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPSC34	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
195	CC	40334365	URREA LADY	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPSC34	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
196	CC	1099202201	VALDERRAMA PAOLA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
197	CC	1006875746	VANEGAS CARLOS	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
198	CC	52974137	VARGAS LUZ	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
199	CC	39678625	VARON YEYMY	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
200	CC	1122646755	VELASQUEZ MONICA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
201	CC	1121870730	VIRACACHA SHIRLEY	230301	30	$1,800,000	$288,000	EPS017	30	$1,800,000	$72,000	CCF34	30	$1,800,000	$72,000	14-4	30	$1,800,000	$9,400	30	$0	$0
202	CC	40331556	ZULETA NADIA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: SIKUANY (1 Afiliados)						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$64,000			$1,600,000	$64,000			$1,600,000	$3,400		$0	$0
Centro de Trabajo: BOGOTA (1 Afiliados)						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$64,000			$1,600,000	$64,000			$1,600,000	$3,400		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$64,000			$1,600,000	$64,000			$1,600,000	$3,400		$0	$0
203	CC	53153627	BELLO ERIKA	231001	12	$640,000	$102,400	EPS017	12	$640,000	$25,600	CCF24	12	$640,000	$25,600	14-4	12	$640,000	$3,400	12	$0	$0
204	CC	53153627	BELLO ERIKA	231001	18	$960,000	$153,600	EPS017	18	$960,000	$38,400	CCF24	18	$960,000	$38,400	14-4	18	$960,000	$0	18	$0	$0
Total	**Afiliados(172)**					$288,524,399	$46,503,500			$295,046,399	$12,040,800			$290,289,087	$11,608,200			$295,046,399	$1,968,900		$0	$0

PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830512772	6	SIKUANY S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SIKUANY S.A.S.	CALLE 268 38 -76	VILLAVICENCIO-META	3336026108	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1936576632	9494364926	E	2025/11/20	2025/11/18	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$72,121,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				169	$46,503,500	$0	$0	$46,503,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	$1,195,500	$0	$0	$1,195,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	38	$12,998,900	$0	$0	$12,998,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	93	$24,244,200	$0	$0	$24,244,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	33	$8,064,900	$0	$0	$8,064,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				172	$1,968,900	$0	$0	$1,968,900
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	172	$1,968,900	$0	$0	$1,968,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				170	$11,608,200	$0	$0	$11,608,200
COFREM	CCF34	892,000,146	3	169	$11,544,200	$0	$0	$11,544,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$64,000	$0	$0	$64,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				172	$12,040,800	$0	$0	$12,040,800
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	13	$725,800	$0	$0	$725,800
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	16	$875,900	$0	$0	$875,900
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$57,000	$0	$0	$57,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	13	$940,900	$0	$0	$940,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	15	$931,100	$0	$0	$931,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$171,000	$0	$0	$171,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	60	$3,653,900	$0	$0	$3,653,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	51	$4,685,200	$0	$0	$4,685,200
TOTAL				172	$72,121,400	$0	$0	$72,121,400

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 6 de diciembre de 2025, a las 10:48:18, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8305127726
Código de Verificación	830512772625112910481 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

COR

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 6 de diciembre de 2025, a las 10:47:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71777324
Código de Verificación	71777324251129104700

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 285244126

PIB
10:57:19

Bogotá DC, 6 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona IPS SIKUANY LTDA identificado(a) con NIT número 8305127726:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 285244216

PIB
10:58:00
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 6 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN DAVID LOPEZ MOLINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71777324:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:12:48 AM horas del 06/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **71777324**

Apellidos y Nombres: **LOPEZ MOLINA JUAN DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/11/2025 02:09:35 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **11777324 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **127928400** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:52:55 horas del 05/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **717773324,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **empresa social del estado ese solucion salud**, con NIT **822006595-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 71777324 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/12/2025 12:32 PM

Código Verificación: **BELSCMPSP7**

Válida hasta: **27/02/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14971149023

(415)7707212489984(8020) 000001497114902 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 5 1 2 7 7 2 | 6. DV 6

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: SIKUANY SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CL 26 B 38 76 BRR SIETE DE AGOSTO

42. Correo electrónico: sikuanyltda@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 6 1 1 6 2 0	6 7 4 0 9 8 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 7 3	2 0 0 4 1 2 3 1	4 6 4 5	2 0 0 4 1 2 3 1				3 4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55- Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 10 / 08 : 07: 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ MOLINA JUAN DAVID

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 17-07-2024 03:27:41PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14971149023

(415)7707212489984(8020) 000001497114902 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 2 7 7 2	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	0 5 2 3 0	3 3 5 8
73. Fecha	2 0 0 4 1 2 3 1	2 0 2 0 1 1 2 3
74. Número de notaría	3	2
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 5 0 1 1 1	2 0 2 1 0 1 0 7
77. No. Matrícula mercantil	1 2 0 9 8 7	8 2 2 8 6
78. Departamento	5 0	5 0
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4 0

Vigencia

80. Desde	2 0 0 4 1 2 3 1
81. Hasta	2 1 2 0 1 1 2 3

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

86. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14971149023

(415)7707212489984(8020) 000001497114902 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 2 7 7 2	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 6 0 7 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 1 7 7 7 3 2 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LOPEZ	MOLINA	JUAN	DAVID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 0 2 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 9 3 0 5 5 0 7 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JARAMILLO	GARZON	VALENTINA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14971149023

(415)7707212489984(8020) 000001497114902 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 2 7 7 2	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de Identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 4 1 2 1 2 5		7 9 5 7 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PUERTA	ORTIZ	IBED	YOMARA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 1 1 0 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de Identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 6 0 4 8 6 2 8		9 1 5 4 7 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
MANRIQUE	VALENCIA	ANDRES	RICARDO

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 1 2 0 2 2 2

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14971149023

(415)7707212489984(8020) 000001497114902 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 2 7 7 2	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Centro de explotación de ser 0 7	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5	

162. Nombre del establecimiento: IPS SIKUANY

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Puerto Gaitán 5 6 8	

165. Dirección: CL 12 3 54

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 2 0 9 9 7	2 0 0 5 0 1 1 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 4 6 0 0 9 5	2 0 0 5 1 2 2 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY BARZAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección: CL 33 38 41 BRR BARZAL ALTO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 6 6 2 0 7	2 0 0 8 0 2 1 9	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 6 1 1 6 2 0		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY PORFIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección: CL 51 SUR 44 93 BRR CIUDAD PORFIA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 6 6 2 0 8	2 0 0 8 0 2 1 9	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 6 1 1 6 2 0		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14971149023

(415)7707212489984(8020) 000001497114902 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 2 7 7 2	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY CUMARAL_

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Cumaral 2 2 6	

165. Dirección: CL 10 20 91 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 7 6 2 9 9	2 0 0 8 1 1 0 5	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 6 1 1 6 2 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY GRANADA_

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Granada 3 1 3	

165. Dirección: CL 15 1 21 BRR SABANA DE IRIQUE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 7 6 3 0 0	2 0 0 8 1 1 0 5	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 6 1 1 6 2 0		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY ACACIAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Acacías 0 0 6	

165. Dirección: CL 16 26 36 BRR EL LAGO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 8 2 6 0 1	2 0 1 5 0 8 1 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 6 1 1 6 2 0		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14971149023

(415)7707212489984(8020) 000001497114902 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 2 7 7 2	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY EL DORADO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	El Dorado 2 7 0	

165. Dirección: MZ D CA 5 BRR BOSQUES DEL CASTILLO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 8 2 6 1 1	2 0 1 5 0 8 1 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 6 1 1 6 2 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY URIBE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Uribe 3 7 0	

165. Dirección: CL 7 5 65 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 8 2 6 1 4	2 0 1 5 0 8 1 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 6 1 1 6 2 0		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY EL CASTILLO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	El Castillo 2 5 1	

165. Dirección: CR 8 10 40 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 8 2 6 1 5	2 0 1 5 0 8 1 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 6 1 1 6 2 0		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14971149023

(415)7707212489984(8020) 000001497114902 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 2 7 7 2	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY EL CALVARIO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	El Calvario 2 4 5	

165. Dirección: CR 5 A 4 17 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 8 2 6 1 6	2 0 1 5 0 8 1 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 6 1 1 6 2 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY VISTAHERMOSA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Vistahermosa 7 1 1	

165. Dirección: CR 12 9 22 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 8 2 6 1 7	2 0 1 5 0 8 1 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 6 1 1 6 2 0		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY CUBARRAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Cubarral 2 2 3	

165. Dirección: CL 8 B 6 B 15 BRR SANTA LUCIA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 8 2 6 1 8	2 0 1 5 0 8 1 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 6 1 1 6 2 0		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14971149023

(415)7707212489984(8020) 000001497114902 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 2 7 7 2	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY CASTILLA LA NUEVA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Castilla la Nueva 1 5 0

165. Dirección: CL 6 4 25 BRR VILLA MILENA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 8 2 6 1 9	2 0 1 5 0 8 1 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 6 1 1 6 2 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY BARRANCA DE UPIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Barranca de Upía 1 1 0

165. Dirección: CR 3 11 81 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 8 2 6 2 1	2 0 1 5 0 8 1 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 6 1 1 6 2 0	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY CABUYARO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Cabuyaro 1 2 4

165. Dirección: CL 7 7 31 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 8 2 6 2 4	2 0 1 5 0 8 1 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 6 1 1 6 2 0	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14971149023

(415)7707212489984(8020) 000001497114902 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 2 7 7 2	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY LA MACARENA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	La Macarena 3 5 0	

165. Dirección: CL 10 6 21 BRR CRISTALES

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 8 2 6 2 7	2 0 1 5 0 8 1 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 6 1 1 6 2 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY SAN MARTIN

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	San Martín 6 8 9	

165. Dirección: CL 4 6 73 BRR FUNDADORES

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 8 2 6 2 8	2 0 1 5 0 8 1 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 6 1 1 6 2 0		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY GUAMAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Guamal 3 1 8	

165. Dirección: CR 7 15 28 LC 2 BRR FUNDADORES

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 8 2 6 2 9	2 0 1 5 0 8 1 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 6 1 1 6 2 0		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14971149023

(415)7707212469984(8020) 000001497114902 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 2 7 7 2	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY SAN CARLOS DE GUAROA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	San Carlos de Guaroa 6 8 0	

165. Dirección: CL 5 6 57 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 8 2 6 3 1	2 0 1 5 0 8 1 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 6 1 1 6 2 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY MESETAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Mesetas 3 3 0	

165. Dirección: CR 18 4 52 54 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 8 2 6 3 3	2 0 1 5 0 8 1 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 6 1 1 6 2 0		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY PUERTO RICO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Puerto Rico 5 9 0	

165. Dirección: CL 12 1 82 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 8 2 6 3 6	2 0 1 5 0 8 1 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 6 1 1 6 2 0		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14971149023

(415)7707212469984(8020) 000001497114902 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 2 7 7 2	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY SAN JUANITO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	San Juanito 6 8 6

165. Dirección: CL 9 2 23 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
2 8 2 6 3 7	2 0 1 5 0 8 1 2	6 6 1 1 6 2 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY PUERTO LOPEZ

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Puerto López 5 7 3

165. Dirección: CL 5 3 36 BRR ABEL REY

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
2 8 2 6 3 9	2 0 1 5 0 8 1 2	6 6 1 1 6 2 0	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY SAN JUAN DE ARAMA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	San Juan de Arama 6 8 3

165. Dirección: CL 10 8 20 MZ 1 CA 41 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
2 8 2 6 4 2	2 0 1 5 0 8 1 2	6 6 1 1 6 2 0	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 13 de 19 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14971149023

(415)7707212489984(8020) 000001497114902 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 2 7 7 2	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY FUENTE DE ORO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Fuente de Oro 2 8 7

165. Dirección: CR 14 15 105 LC 101 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 8 2 6 4 3	2 0 1 5 0 8 1 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 6 1 1 6 2 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY MAPIRIPAN

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Mapiripán 3 2 5

165. Dirección: CL 4 18 29 BRR LA LOMA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 8 2 6 4 4	2 0 1 5 0 8 1 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 6 1 1 6 2 0	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY LEJANIAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Lejanías 4 0 0

165. Dirección: CR 14 6 19 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 8 2 6 4 9	2 0 1 5 0 8 1 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 6 1 1 6 2 0	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14971149023

(415)7707212489984(8020) 000001497114902 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 2 7 7 2	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY RESTREPO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Restrepo 6 0 6	

165. Dirección: CL 9 4 09 BRR GAITAN

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 8 2 6 5 0	2 0 1 5 0 8 1 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 6 1 1 6 2 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY PUERTO CONCORDIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Puerto Concordia 4 5 0	

165. Dirección: CR 3 8 22 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 8 2 6 5 1	2 0 1 5 0 8 1 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 6 1 1 6 2 0		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY PUERTO GAITAN

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Puerto Gaitán 5 6 8	

165. Dirección: CR 12 15 36 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 8 2 6 5 2	2 0 1 5 0 8 1 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 6 1 1 6 2 0		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14971149023

(415)7707212489984(8020) 000001497114902 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 2 7 7 2	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY PUERTO LLERAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Puerto Lleras 5 7 7	

165. Dirección: CR 5 7 52 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 8 2 6 5 5	2 0 1 5 0 8 1 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 6 1 1 6 2 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY BARZAL SUCURSAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección: CL 33 A 39 47 BRR BARZAL

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 1 6 3 4 1	2 0 1 7 0 6 2 8	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 6 1 1 6 2 0		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY PRIMAVERA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Vichada 9 9	La Primavera 5 2 4	

165. Dirección: CL 4 6 66 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 3 1 9 6 3	2 0 1 8 0 5 0 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 6 1 1 6 2 0		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14971149023

(415)7707212489984(8020) 000001497114902 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 2 7 7 2	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY PUERTO CARREÑO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Vichada 9 9	Puerto Carreño 0 0 1	

165. Dirección: CR 18 11 09 BRR ACACIAS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 3 1 9 6 6	2 0 1 8 0 5 0 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 6 1 1 6 2 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY SANTA ROSALIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Vichada 9 9	Santa Rosalía 6 2 4	

165. Dirección: CL 6 11 36 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 3 2 5 6 2	2 0 1 8 0 5 1 5	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 6 1 1 6 2 0		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY SAN JUAN DE LOZADA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	La Macarena 3 5 0	

165. Dirección: CR 4 4 60 SEC 5 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 0 5 0 5 4	2 0 2 1 1 0 2 7	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 6 1 1 6 2 0		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14971149023

(415)7707212489984(8020) 000001497114902 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 2 7 7 2	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY SIETE DE AGOSTO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección: CR 39 27 55 BRR SIETE DE AGOSTO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 0 5 0 5 6	2 0 2 1 1 0 2 7	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 6 1 1 6 2 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY ALTO COSTO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección: CL 26 B 38 76 BRR SIETE DE AGOSTO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 0 5 0 6 3	2 0 2 1 1 0 2 7	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 6 1 1 6 2 0		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY EL RECREO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección: CL 31 G 11 B 45 BRR EL RECREO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 0 5 0 6 9	2 0 2 1 1 0 2 7	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 6 1 1 6 2 0		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14971149023

(415)7707212489984(8020) 000001497114902 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 2 7 7 2	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY GRANADA CENTRO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Granada 3 1 3

165. Dirección: CL 15 16 43 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 0 5 2 9 1	2 0 2 1 1 1 0 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 6 1 1 6 2 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY ACACIAS SAN JOSE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Acacías 0 0 6

165. Dirección: CL 13 28 77 BRR SAN JOSE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 0 5 2 9 5	2 0 2 1 1 1 0 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 6 1 1 6 2 0	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY DUITAMA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8

165. Dirección: CR 30 12 A 21 LC 112 P 1 CC LA FLORESTA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 0 5 1 4 2	2 0 2 1 0 9 1 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 6 1 1 6 2 0	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14971149023

(415)7707212489984(8020) 000001497114902 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 2 7 7 2	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY TUNJA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1	

165. Dirección: AV PRINCIPAL OLIMPICA 1 A 74 ED EL CID LC 4 BRR MESOPOTAMIA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 9 4 5 5 0	2 0 2 1 0 9 1 3	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 6 1 1 6 2 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY SOGAMOSO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Boyacá 1 5	Boyacá 1 0 4	

165. Dirección: CR 15 14 A 32 P 1 DIAGONAL FISCALIA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
8 7 6 2 8	2 0 2 1 0 9 1 5	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 6 1 1 6 2 0		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA SIKUANY COMERCIAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección: CR 39 26 B 40 44 BRR SIETE DE AGOSTO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 3 5 7 4 4	2 0 2 3 0 3 1 7	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 6 1 1 6 2 0	2 0 2 4 0 1 1 0	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Villavicencio, diciembre 10 de 2025

Doctora
MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ORTIZ
GERENTE
E.S.E. SOLUCION SALUD
Ciudad.

ASUNTO: *DECLARACIÓN DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.*

Por medio de la presente certifico que la suscrito no se halla incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con LA E.S.E. DEPARTAMENTAL "SOLUCION SALUD".

Cordialmente,

JUAN DAVID LOPEZ MOLINA
C.C. 71777324
R.L. SIKUANY SAS

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Villavicencio, diciembre 10 de 2025

Señores
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. SOLUCION SALUD
Ciudad.

Asunto: **Proceso de Contratación**

Yo, JUAN DAVID LOPEZ MOLINA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la ESE SOLUCION SALUD para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad o incompatibilidad alguna para celebrar el contrato.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la ESE SOLUCION SALUD, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en proceso contractual indicado en la referencia.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre este proceso de contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

JUAN DAVID LOPEZ MOLINA
C.C. 71777324
R.L. SIKUANY SAS

Datos Generales del Producto

Expediente Sanitario	20043702	Nombre producto	SUERO ANTIOFIDICO POLIVALENTE.				
Registro Sanitario	INVIMA 2019M-0013350-R1	Vencimiento		Modalidad	FABRICAR Y VENDER	Estado Registro	Vigente
Observaciones	MEDICAMENTO ESENCIAL LAS CONTRAINDICACIONES, ADVERTENCIAS, LA FECHA DE VENCIMIENTO Y NÚMERO DE LOTE DEBEN APARECER EN LAS ETIQUETAS Y EMPAQUES. EL TITULAR, ENVASADOR Y FABRICANTE AUTORIZADO EN EL REGISTRO SANITARIO ADQUIEREN LA OBLIGACIÓN DE MANTENER LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, Y ACTUALIZAR LAS ESPECIFICACIONES DE PRODUCTO TERMINADO Y MATERIAS PRIMAS DE ACUERDO A LA ÚLTIMA VERSIÓN DE LAS FARMACOPEAS OFICIALES EN COLOMBIA, DURANTE LA VIGENCIA DEL REGISTRO SANITARIO. LO ANTERIOR SERÁ OBJETO DE VIGILANCIA POR PARTE DE ESTE INSTITUTO. TODA INFORMACIÓN CIENTÍFICA, PROMOCIONAL O PUBLICITARIA SOBRE LOS MEDICAMENTOS DEBERÁ SER REALIZADA CON ARREGLO A LAS CONDICIONES DEL REGISTRO SANITARIO Y LAS NORMAS TÉCNICAS Y LEGALES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 79 DEL DECRETO 677 DE 1995. LAS PRESENTACIONES COMERCIALES APROBADAS EN EL REGISTRO SANITARIO PODRÁN SER EMPLEADAS COMO PRESENTACIONES INSTITUCIONALES, SIEMPRE Y CUANDO EN LAS ETIQUETAS Y EMPAQUES DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS CON DESTINO A LAS ENTIDADES DE PREVISIÓN, ASISTENCIA O SEGURIDAD SOCIAL Y SIMILARES, SE ENCUENTREN MARCADAS CON UNA LEYENDA QUE ESPECIFIQUE TAL CONDICIÓN O EXCLUSIVIDAD, DE MODO QUE NO OCULTE LA INFORMACIÓN APROBADA EN LOS ARTES.						

Información Farmacológica

Indicaciones:	El suero antiofídico polivalente está compuesto por inmunoglobulinas específicas para el tratamiento del envenenamiento causado por serpientes venenosas de la familia Viperidae, subfamilia Crotalinae de los géneros: Bothrops sp sensu lato: taya equis, equis, cuatronarices, cabeza de candado, mapaná, boquidora, mapanare, granadilla, venticuatro, barba amarilla, patoco, patoquilla, rabo de chucha, montuna, jergón, pudridora, vibora de pestaña, lora, terciopelo y Crotalus sp sensu lato: cascabel. Por reacción cruzada, cada vial neutraliza como mínimo 15 mg de veneno Lachesis muta (Ecorregión Amazónica) y 50 mg de Lachesis acrochorda (Ecorregiones Pacifica y valles interandinos).	Norma Farmacológica:	08 DE 2018 N. 3.2.3.6
Contraindicaciones:	Contraindicaciones: pacientes con antecedentes alérgicos o de sensibilidad a los sueros heterólogos de origen equino, deben estar bajo estricta observación médica durante la administración del suero antiofídico polivalente.		
Precauciones y Advertencias:	Precauciones y Advertencias: El suero antiofídico debe ser aplicado bajo supervisión médica constante y mediante infusión intravenosa. Usar solamente cuando se verifica que el accidente ofídico fue ocasionado por una serpiente venenosa y que inyectó veneno. No está indicado para accidentes ofídicos provocados por serpiente del género Micrurus ni serpientes del género Pelamis. El contenido debe ser límpido y transparente. Agítese antes de uso. Una vez abierto el vial debe ser usado inmediatamente. No usar después de la fecha de vencimiento. Manténgase fuera del alcance de los niños.		
Interacciones	Ninguna medicación concomitante constituye contraindicación para el uso del suero antiofídico polivalente; sin embargo los medicamentos en uso por parte del paciente deben ser informados al médico tratante.		
Tipo Registro:	BIOLOGICO	Acta No.:	Condición Venta: VENTA LIBRE
Via Administracion	IV - INTRAVENOSA		

Información Farmacéutica

Forma farmaceutica	SOLUCION INYECTABLE					Condicion Especial	ESENCIAL
Consideración vida útil							
Condición Almacenamiento	CONSERVAR A UNA TEMPERATURA ENTRE 2ºC - 8ºC. EN SU ENVASE Y EMPAQUE ORIGINAL. NO CONGELAR						
Inserto	SI	IPP		Condición especial	ESENCIAL	Vida útil PT	3 AÑOS
Ruta Estudio						Producto referencia	

Presentaciones Comerciales

Presentacion Comercial									
Expediente Sanitario	Consec	Termino	Unidad / Medida	Cantidad	Descripcion	IUM	Fecha insc	Estado	Fecha inactiv
20043702	1	0247	Unidad (s)	2,00	CAJA CON DOS VIALES DE VIDRIO TIPO I DE 10 mL CON TAPON DE BROMOBUTILO Y AGRAFE DE ALUMINIO	null	2012/03/26	Activo	

Principios Activos

Principio	Cantidad(Separador decimal es el punto)	Unidad de Medida
INMUNOGLOBULINAS ESPECIFICAS NEUTRALIZANTES DEL VENENO DEL GENERO CROTALUS (MINIMO)	10,00000	mg
INMUNOGLOBULINAS ESPECIFICAS NEUTRALIZANTES DEL VENENO DEL GENERO BOTHROPS (MINIMO)	70,00000	mg

Clasificacion ATC del Producto

ATC	Sustancia Quimica	Sistema Organico	Grupo Farmacologico	SubGrupo Farmacologico	Subgrupo Quimico
J06AA03	SUERO ANTIOFÍDICO	ANTIINFECCIOSOS PARA USO SISTEMICO	SUEROS INMUNES E INMUNOGLOBULINAS	SUEROS INMUNES	SUEROS INMUNES

Roles por Producto

Rol	Nombre / Razon Social	Direccion
FABRICANTE	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	av cll 26n° 51-20
TITULAR	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	av cll 26n° 51-20

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD — PROCESO PRODUCCIÓN	FICHA TECNICA PARA SUEROS HIPERINMUNES	Versión: 03
	FOR-R04.6020-091	2021-06-25

NOMBRE DEL PRODUCTO:	Suero Antiofídico Polivalente
FORMA FARMACEUTICA	Solución inyectable
PRESENTACION COMERCIAL	Caja por dos (2) frascos viales de 10 mL
DEFINICION	El Suero Antiofídico Polivalente eslá compuesto por inmunoglobulina G (IgG) especifica purificada proveniente de plasmas hiperinmunes de ejemplares equinos inmunizados con venenos de serpientes de los géneros: * ***Bothrops sp sensu lato*** (taya equis, equis, cuatro narices, cabeza de candado, mapaná, boquidora, mapanare,granadilla, veinticuatro, barba amarilla, patoco, pacotilla, rabo de chucha, montura, jergón, pudridora, víbora de pestaña, lora, terciopelo) * ***Crotalus sp sensu lato*** (cascabel)
DESCRIPCIÓN	Liquido translúcido libre de material extraño.
CAPACIDAD NEUTRALIZANTE	10 mL de antiveneno, neutralizan cómo mínimo: 70 mg veneno *Bothrops* 10 mg veneno *Crotalus* **Por reacción cruzada, cada vial neutraliza como mínimo 15mg del veneno *Lachesis muta (Ecorregión Amazónica)* y 50mg *de Lachesis acrochorda (Ecorregiones Pacífica y Valles Interandinos).***
INTERACCIONES MEDICAMENTOSAS	Ninguna medicación concomitante constituye contraindicación para el uso del suero antiofídico polivalente; sin embargo los medicamentos en uso por parte del paciente deben ser informados al médico tratante.
TRATAMIENTO Y DOSIFICACION	Para el tratamiento del envenenamiento en adultos o niños se emplea la misma cantidad de suero antiofídico, acorde con la sintomatología y clasificación del accidente, diluyendo el producto en suero fisiológico (solución salina 0,9%) o suero glucosado por vía intravenosa (adultos: en 250-500 mL y niños: en 125- 250 mL). **Accidente *Bothropico*:** a. Leve: 2 viales b. Moderado: 4 viales c. Severo: 6 viales **Accidente *Crotalico*:** a. Leve: 6 viales b. Moderado: 8 viales c. Severo: 10 viales La administración de suero antiofídico deberá hacerse en el menor tiempo posible, inmediatamente ocurra el accidente (envenenamiento), y como primer abordaje terapéutico. Su infusión se debe hacer sin previa prueba de sensibilidad. Se inicia el goteo a una velocidad de 10 - 15 gotas por minuto, si en 10 a 15 minutos no hay reacciones adversas, se calcula la dosis establecida para el paciente finalizando la infusión en 30 - 60 minutos siempre bajo supervisión constante del equipo médico.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO PRODUCCIÓN	FICHA TECNICA PARA SUEROS HIPERINMUNES	Versión: 03
		FOR-R04.6020-091	2021-06-25

REACCIONES ADVERSAS	El suero antiofídico polivalente del INS, es de origen heterólogo (equino), puede ocasionar las siguientes reacciones adversas tipo A: a.Reacciones tempranas Son de frecuencia variable y pueden ocurrir durante la infusión del suero antiofídico o en las primeras 24 horas después de su aplicación. Se presentan como mecanismo anafiláctico o anafilactoide; pueden ser graves y requerir cuidado médico. Como prevención, debe solicitarse información al paciente en cuanto a antecedentes alérgicos de naturaleza diversa y al uso previo de sueros heterólogos (antiofídico, antitetánico, antirrábico). Si la respuesta del paciente es afirmativa, se debe considerar la pre-medicación con antihistamínicos y corticosteroides. Las reacciones adversas tempranas tienen grados variables de severidad, incluyendo rubor cutáneo, urticaria, prurito, erupción cutánea, edema angioneurítico, dolor abdominal, diarrea, nausea, vómito, fiebre, escalofrío, tos, disnea, broncoespasmo, ronquidos, crisis asmatiformes e hipotensión, razón por la cual se reitera su uso bajo supervisión médica constante y preferiblemente intrahospitalaria. En el caso de urticaria generalizada, crisis asmatiforme, edema de glotis y choque, debe administrarse adrenalina a criterio médico; ante crisis asmatiformes, se recomienda el uso de broncodilatadores inhalados o aminofilina parenteral. Una vez estabilizado el paciente del cuadro de hipersensibilidad se debe reinstaurar la seroterapia. b.Reacciones tardías En general son benignas y ocurren de 4 a 25 días posteriores a la administración del suero. Se caracterizan por fiebre, urticaria, artralgia, linfadenopatía, proteinuria, neuropatía, adenomegalia y raramente compromisos neurológicos y renales. Esta es la reacción conocida como "enfermedad del suero" y es tratada con analgésicos, antihistamínicos y corticoides.
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO	Durante su almacenamiento y distribución, consérvese el producto EN REFRIGERACION a una temperatura entre 2° a 8°C.
TIEMPO DE VIDA UTIL	4 años
REGISTRO SANITARIO N°	INVIMA 2019M-0013350-R1

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
	Gina Paola Caballero Dirección Técnica del producto ante INVIMA 2023-12-15	Juan Felipe Bedoya Dirección de Producción (E) 2023-12-15	Helver Giovanny Rubiano Dirección General 2023-12-15

Fecha de aprobacion			Descripcion
AA	MM	DD	
2023	12	15	Cambio en tiempo de vida útil, de 3 años a 4 años Se ajusta expresión de capacidad neutralizante a 70 mg veneno Bothrops/ 10 mg veneno Crotalus.

CERTIFICACIÓN DE COMPROMISO PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Yo, **JUAN DAVID LOPEZ MOLINA**, identificado con la cédula No. **71.777.324** de **MEDELLIN** me permito manifestar a la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META, ESE SOLUCIÓN SALUD - que:

Comprendo y acepto que los manuales de procedimientos, bases de datos, documentación y en general toda la información a la que tenga acceso en el marco de las actividades a desempeñar como CONTRATISTA, son de propiedad de la ESE SOLUCIÓN SALUD, por lo tanto, me comprometo y garantizo que, ni directa, ni indirectamente se utilizará para fines distintos al objeto contractual suscrito con la entidad.

También me comprometo a no utilizar comercialmente los datos a los cuales tenga acceso, ni compartirlos o enajenarlos sin autorización, ni prestar con ellos servicios a terceros.

De igual manera declaro conocer la política de manejo de datos de ESE SOLUCIÓN SALUD para el cumplimiento de la ley 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales manejados por la ESE SOLUCIÓN SALUD, que se encuentra publicado en la página web www.esemeta.gov.co , quedando obligado a respetarlo y aplicarlo en el manejo de la información que reciba o a la que tenga acceso.

Se expide a los seis (10) días del mes de diciembre del año 2025

Contratista
JUAN DAVID LOPEZ MOLINA
CC: 71.777.324

CERTIFICACIÓN DE COMPROMISO PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Yo **JUAN DAVID LOPEZ MOLINA,** identificado con la cédula No. de **71.777.324** obrando en representación legal de **SIKUANY SAS**, con NIT. **830512772-6** me permito manifestar a la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META, ESE SOLUCIÓN SALUD - que:

Comprendo y acepto que los manuales de procedimientos, bases de datos, documentación y en general toda la información a la que tenga acceso en el marco de las actividades a desempeñar como CONTRATISTA, son de propiedad de la ESE SOLUCIÓN SALUD, por lo tanto, me comprometo y garantizo que, ni directa, ni indirectamente se utilizará para fines distintos al objeto contractual suscrito con la entidad.

También me comprometo a no utilizar comercialmente los datos a los cuales tenga acceso, ni compartirlos o enajenarlos sin autorización, ni prestar con ellos servicios a terceros.

De igual manera declaro conocer la política de manejo de datos de ESE SOLUCIÓN SALUD para el cumplimiento de la ley 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales manejados por la ESE SOLUCIÓN SALUD, que se encuentra publicado en la página web www.esemeta.gov.co , quedando obligado a respetarlo y aplicarlo en el manejo de la información que reciba o a la que tenga acceso.

Se expide a los diez (10) días del mes de diciembre del año 2025.

Nombre: JUAN DAVID LOPEZ MOLINA
CC: 71.777.324
R.L. SIKUANY SAS

DECLARACIÓN SARLAF

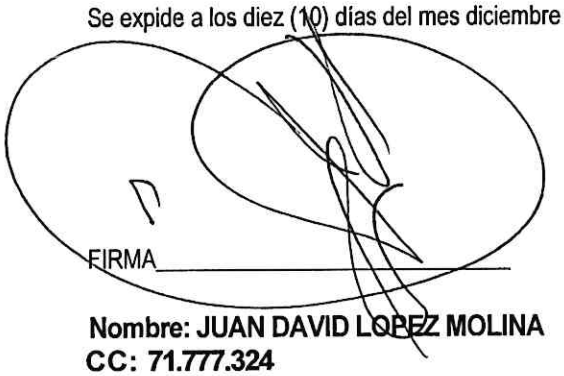
En cumplimiento del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo adoptado por LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META ESE SOLUCIÓN SALUD.

Yo, **JUAN DAVID LOPEZ MOLINA identificado** con cédula de ciudadanía No. **71.777.324** obrando en nombre propio, declaro bajo la gravedad del juramento, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal:

- Que mis recursos (o los recursos de la persona natural o jurídica que represento) provienen de actividades lícitas y están ligados al desarrollo normal de mis/sus actividades, y que, por lo tanto, los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione o modifique.
- Que yo (o la persona natural o jurídica que represento) no he/ha efectuado transacciones u operaciones consistentes en o destinadas a la ejecución de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione, o modifique, o a favor de personas que ejecuten o estén relacionadas con la ejecución de dichas actividades.
- Que los recursos comprometidos para la ejecución del contrato o negocio jurídico acordado con la ESE SOLUCIÓN SALUD. no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal colombiano o en cualquier norma que lo modifique, adicione o sustituya.
- Que en la ejecución del contrato o el desarrollo de las actividades en que consista el negocio jurídico con la ESE SOLUCIÓN SALUD no contrataré ni tendré vínculos de ningún tipo con terceros que realicen operaciones o cuyos recursos provengan de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione, o modifique.
- Que la entidad que represento cumple con las normas sobre prevención y control al lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) que le resulten aplicables (de ser el caso), teniendo implementados las políticas, procedimientos y mecanismos de prevención y control al LA/FT que se derivan de dichas disposiciones legales
- Que ni yo, ni la entidad que represento, ni sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el CINCO POR CIENTO (5%) o más del capital social, aporte o participación, sus representantes legales y miembros de la Junta Directiva, se encuentran en las listas internacionales vinculantes para Colombia de conformidad con el derecho internacional (listas de las Naciones Unidas) o en las listas de la OFAC, estando la ESE SOLUCIÓN SALUD facultada para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica si verifica que me encuentro o que alguna de las personas mencionadas figura en dichas listas.
- Que no existe contra mí o contra la entidad que represento ni sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el CINCO POR CIENTO (5%) o más del capital social, aporte o participación, sus representantes legales y sus miembros de la Junta Directiva, investigaciones o procesos penales por delitos dolosos, estando la ESE SOLUCIÓN SALUD facultado para efectuar las verificaciones que considere pertinentes en bases de datos o informaciones públicas nacionales o internacionales y para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica si verifica que yo o alguna de las personas mencionadas tienen investigaciones o procesos, o existen informaciones en dichas bases de datos públicas que puedan colocar a la ESE SOLUCIÓN SALUD frente a un riesgo legal o de reputación.

- Que, en el evento en que tenga conocimiento de alguna de las circunstancias descritas en los dos párrafos anteriores, me comprometo a comunicarlo de inmediato a la ESE SOLUCIÓN SALUD
- Que, con la firma del presente documento, se entiende que tanto yo como la persona natural o jurídica que represento, otorgamos nuestro consentimiento informado, y por lo tanto autorizamos a la ESE SOLUCIÓN SALUD a comunicar a las autoridades nacionales o de cualquiera de los países en los cuales la ESE SOLUCIÓN SALUD realice operaciones, sobre alguna cualquiera de las situaciones en este documento descritas, así como a suministrar a las autoridades competentes de dichos países, toda la información personal, pública, privada o semiprivada que sobre mí o sobre la persona natural o jurídica que represento, ellas requieran. Así mismo, para que la ESE SOLUCIÓN SALUD efectúe los reportes a las autoridades competentes, que considere procedentes de conformidad con sus reglamentos y manuales relacionados con su sistema de prevención y/o administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, exonerándola de toda responsabilidad por tal hecho.
- Que toda la documentación e información aportada para la celebración y ejecución del contrato o negocio jurídico con la ESE SOLUCIÓN SALUD es veraz y exacta, estando ESE SOLUCIÓN SALUD facultada para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminado el contrato o negocio jurídico, si verifica, o tiene conocimiento de que ello no es así.
- Que ninguna otra persona natural o jurídica, tiene interés no legítimo en el contrato o negocio jurídico que motiva la suscripción de la presente declaración.
- Qué conozco, declaro y acepto que la ESE SOLUCIÓN SALUD está en la obligación legal de solicitar las aclaraciones que estime pertinentes en el evento en que se presenten circunstancias con base en las cuales la ESE SOLUCIÓN SALUD pueda tener dudas razonables sobre mis operaciones o las operaciones de la persona natural o jurídica que represento, así como del origen de nuestros activos, evento en el cual suministraremos las aclaraciones que sean del caso. Si estas no son satisfactorias, a juicio de la ESE SOLUCIÓN SALUD, la autorizamos para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica.
- Declaro que la totalidad de pagos que realiza la sociedad que represento en ejecución de la relación comercial vigente con la ESE SOLUCIÓN SALUD, se efectúa de forma directa y con recursos propios y no a través de terceros, ni con recursos de terceros. Solo aplica para el registro de clientes.

Se expide a los diez (10) días del mes diciembre de del año 2025



FIRMA_____

Nombre: JUAN DAVID LOPEZ MOLINA
CC: 71.777.324

DECLARACIÓN SARLAFT

En cumplimiento del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo adoptado por LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META ESE SOLUCIÓN SALUD.

SIKUANY SAS identificado con Nit **No. 830512772-6** obrando en nombre propio, declaro bajo la gravedad del juramento, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal:

- Que mis recursos (o los recursos de la persona natural o jurídica que represento) provienen de actividades lícitas y están ligados al desarrollo normal de mis/sus actividades, y que, por lo tanto, los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione o modifique.
- Que yo (o la persona natural o jurídica que represento) no he/ha efectuado transacciones u operaciones consistentes en o destinadas a la ejecución de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione, o modifique, o a favor de personas que ejecuten o estén relacionadas con la ejecución de dichas actividades.
- Que los recursos comprometidos para la ejecución del contrato o negocio jurídico acordado con la ESE SOLUCIÓN SALUD. no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal colombiano o en cualquier norma que lo modifique, adicione o sustituya.
- Que en la ejecución del contrato o el desarrollo de las actividades en que consista el negocio jurídico con la ESE SOLUCIÓN SALUD no contrataré ni tendré vínculos de ningún tipo con terceros que realicen operaciones o cuyos recursos provengan de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione, o modifique.
- Que la entidad que represento cumple con las normas sobre prevención y control al lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) que le resulten aplicables (de ser el caso), teniendo implementados las políticas, procedimientos y mecanismos de prevención y control al LA/FT que se derivan de dichas disposiciones legales
- Que ni yo, ni la entidad que represento, ni sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el CINCO POR CIENTO (5%) o más del capital social, aporte o participación, sus representantes legales y miembros de la Junta Directiva, se encuentran en las listas internacionales vinculantes para Colombia de conformidad con el derecho internacional (listas de las Naciones Unidas) o en las listas de la

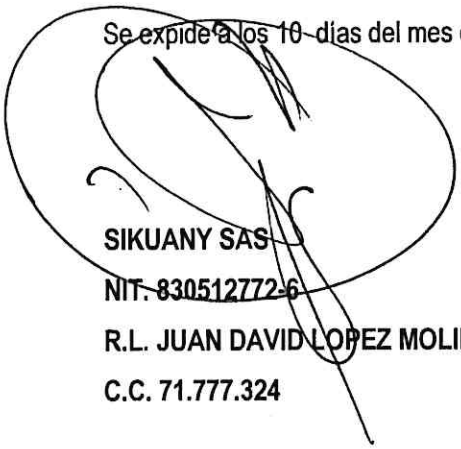
OFAC, estando la ESE SOLUCIÓN SALUD facultada para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica si verifica que me encuentro o que alguna de las personas mencionadas figura en dichas listas.

- Que no existe contra mí o contra la entidad que represento ni sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el CINCO POR CIENTO (5%) o más del capital social, aporte o participación, sus representantes legales y sus miembros de la Junta Directiva, investigaciones o procesos penales por delitos dolosos, estando la ESE SOLUCIÓN SALUD facultado para efectuar las verificaciones que considere pertinentes en bases de datos o informaciones públicas nacionales o internacionales y para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica si verifica que yo o alguna de las personas mencionadas tienen investigaciones o procesos, o existen informaciones en dichas bases de datos públicas que puedan colocar a la ESE SOLUCIÓN SALUD frente a un riesgo legal o de reputación.
- Que, en el evento en que tenga conocimiento de alguna de las circunstancias descritas en los dos párrafos anteriores, me comprometo a comunicarlo de inmediato a la ESE SOLUCIÓN SALUD
- Que, con la firma del presente documento, se entiende que tanto yo como la persona natural o jurídica que represento, otorgamos nuestro consentimiento informado, y por lo tanto autorizamos a la ESE SOLUCIÓN SALUD a comunicar a las autoridades nacionales o de cualquiera de los países en los cuales la ESE SOLUCIÓN SALUD realice operaciones, sobre alguna cualquiera de las situaciones en este documento descritas, así como a suministrar a las autoridades competentes de dichos países, toda la información personal, pública, privada o semiprivada que sobre mí o sobre la persona natural o jurídica que represento, ellas requieran. Así mismo, para que la ESE SOLUCIÓN SALUD efectúe los reportes a las autoridades competentes, que considere procedentes de conformidad con sus reglamentos y manuales relacionados con su sistema de prevención y/o administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, exonerándola de toda responsabilidad por tal hecho.
- Que toda la documentación e información aportada para la celebración y ejecución del contrato o negocio jurídico con la ESE SOLUCIÓN SALUD es veraz y exacta, estando ESE SOLUCIÓN SALUD facultada para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminado el contrato o negocio jurídico, si verifica, o tiene conocimiento de que ello no es así.
- Que ninguna otra persona natural o jurídica, tiene interés no legítimo en el contrato o negocio jurídico que motiva la suscripción de la presente declaración.
- Qué conozco, declaro y acepto que la ESE SOLUCIÓN SALUD está en la obligación legal de solicitar las aclaraciones que estime pertinentes en el evento en que se presenten circunstancias con base en las cuales la ESE SOLUCIÓN SALUD pueda tener dudas razonables sobre mis operaciones o las operaciones de la persona natural o jurídica que represento, así como del origen de nuestros activos, evento en el cual

suministraremos las aclaraciones que sean del caso. Si estas no son satisfactorias, a juicio de la ESE SOLUCIÓN SALUD, la autorizamos para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica.

- Declaro que la totalidad de pagos que realiza la sociedad que represento en ejecución de la relación comercial vigente con la ESE SOLUCIÓN SALUD, se efectúa de forma directa y con recursos propios y no a través de terceros, ni con recursos de terceros. Solo aplica para el registro de clientes.

Se expide a los 10 días del mes diciembre de del año 2025



SIKUANY SAS
NIT. 830512772-6
R.L. JUAN DAVID LOPEZ MOLINA
C.C. 71.777.324

OFAC
Office of Foreign Assets Control

Sanctions List Search

Specially Designated Nationals and Blocked Persons list ("SDN List") and all other sanctions lists administered by OFAC, including the Foreign Sanctions Evaders List, the Non-SDN Iran Sanctions Act List, the Sectoral Sanctions Identifications List, the List of Foreign Financial Institutions Subject to Correspondent Account or Payable-Through Account Sanctions and the Non-SDN Palestinian Legislative Council List. Given the number of lists that now reside in the Sanctions List Search tool, it is strongly recommended that users pay close attention to the program codes associated with each returned record. These program codes indicate how a true hit on a returned value should be treated. The Sanctions List Search tool uses approximate string matching to identify possible matches between word or character strings as entered into Sanctions List Search, and any name or name component as it appears on the SDN List and/or the various other sanctions lists. Sanctions List Search has a slider-bar that may be used to set a threshold (i.e., a confidence rating) for the closeness of any potential match returned as a result of a user's search. Sanctions List Search will detect certain misspellings or other incorrectly entered text, and will return near, or proximate, matches, based on the confidence rating set by the user via the slider-bar. OFAC does not provide recommendations with regard to the appropriateness of any specific confidence rating. Sanctions List Search is one tool offered to assist users in utilizing the SDN List and/or the various other sanctions lists; use of Sanctions List Search is not a substitute for undertaking appropriate due diligence. The use of Sanctions List Search does not limit any criminal or civil liability for any act undertaken as a result of, or in reliance on, such use.

Download the SDN List | Sanctions List Search: Rules for use | Visit The OFAC Website

Download the Consolidated Non-SDN List | Program Code Key

Lookup

Type:	All	**Address:**	
Name:	SIKUANY SAS	**City:**	Villavicencio
ID # / Digital Currency Address:	8305127726	**State/Province:***	Meta
Program:	All 561-Related BALKANS BALKANS-EO14033	**Country:**	Colombia
		List:	All
Minimum Name Score:	100	Search	Reset

Lookup Results: 0 Found

Name	Address	Type	Program(s)	List	Score

Your search has not returned any results.

* U.S. states are abbreviated on the SDN and Non-SDN lists. To search for a specific U.S. state, please use the two letter U.S. Postal Service abbreviation.

SDN List last updated on: 12/9/2025 10:01:57 AM
Non-SDN List last updated on: 10/22/2025 5:34:50 PM

OFAC
Office of Foreign Assets Control

Sanctions List Search

Specially Designated Nationals and Blocked Persons list ("SDN List") and all other sanctions lists administered by OFAC, including the Foreign Sanctions Evaders List, the Non-SDN Iran Sanctions Act List, the Sectoral Sanctions Identifications List, the List of Foreign Financial Institutions Subject to Correspondent Account or Payable-Through Account Sanctions and the Non-SDN Palestinian Legislative Council List. Given the number of lists that now reside in the Sanctions List Search tool, it is strongly recommended that users pay close attention to the program codes associated with each returned record. These program codes indicate how a true hit on a returned value should be treated. The Sanctions List Search tool uses approximate string matching to identify possible matches between word or character strings as entered into Sanctions List Search, and any name or name component as it appears on the SDN List and/or the various other sanctions lists. Sanctions List Search has a slider-bar that may be used to set a threshold (i.e., a confidence rating) for the closeness of any potential match returned as a result of a user's search. Sanctions List Search will detect certain misspellings or other incorrectly entered text, and will return near, or proximate, matches, based on the confidence rating set by the user via the slider-bar. OFAC does not provide recommendations with regard to the appropriateness of any specific confidence rating. Sanctions List Search is one tool offered to assist users in utilizing the SDN List and/or the various other sanctions lists; use of Sanctions List Search is not a substitute for undertaking appropriate due diligence. The use of Sanctions List Search does not limit any criminal or civil liability for any act undertaken as a result of, or in reliance on, such use.

Download the SDN List | Sanctions List Search: Rules for use | Visit The OFAC Website

Download the Consolidated Non-SDN List | Program Code Key

Lookup

Type:	All	**Address:**	
Name:	JUAN DAVID LOPEZ MEDINA	**City:**	Villavicencio
ID # / Digital Currency Address:	71777324	**State/Province:***	Meta
Program:	All 561-Related BALKANS BALKANS-EO14033	**Country:**	Colombia
		List:	All
Minimum Name Score:	100	Search	Reset

Lookup Results: 0 Found

Name	Address	Type	Program(s)	List	Score
Your search has not returned any results.					

* U.S. states are abbreviated on the SDN and Non-SDN lists. To search for a specific U.S. state, please use the two letter U.S. Postal Service abbreviation.

SDN List last updated on: 12/9/2025 10:01:57 AM
Non-SDN List last updated on: 10/22/2025 5:34:50 PM